



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia familiar y conducta agresiva en estudiantes del nivel  
secundario de las Instituciones Educativas Públicas de  
Piura, 2020**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Esteves Marcelo, Ingrid Azucena (ORCID: 0000-0002-4223-7474)

**ASESOR:**

Mg. Salazar Hernández, Freddy Marlon (ORCID: 0000-0001-6520-5259)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

LIMA- PERÚ

2020

Dedicatoria:

*Este trabajo va dedicado a mis padres Milagros y Rafael por hacer de mí una persona de bien y responsable, por brindarme su apoyo incondicional y confiar en mí.*

Agradecimiento:

*Agradezco a Dios por guiarme en el transcurso de mi carrera profesional.*

*A mi asesor Freddy Salazar Hernández por su paciencia y orientación en la realización de este estudio.*

*A los directores de las instituciones educativas por brindarme las facilidades para realizar la aplicación de instrumentos.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula.....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de tablas .....	v
Resumen.....	vi
Abstract .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	6
III. METODOLOGÍA.....	21
3.1 Tipo y diseño de investigación .....	21
3.2 Variables y operacionalización .....	21
3.3 Población, muestra y muestreo.....	23
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.5 Procedimiento .....	29
3.6 Método de análisis de datos.....	30
3.7 Aspectos éticos .....	30
IV. RESULTADOS.....	32
V. DISCUSIÓN .....	37
VI. CONCLUSIONES .....	41
VII. RECOMENDACIONES .....	40
REFERENCIAS	
ANEXOS	

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Distribución de la población.....	23
Tabla 2: Prueba de normalidad .....	32
Tabla 3: Correlación entre la violencia familiar y la conducta agresiva .....	34
Tabla 4: Correlación entre la violencia familiar y la dimensión agresión física .....	34
Tabla 5: Correlación entre la violencia familiar y la dimensión agresión verbal.....	35
Tabla 6: Correlación entre la violencia familiar y la dimensión ira .....	35
Tabla 7: Correlación entre la violencia familiar y la dimensión hostilidad .....	36
Tabla 8: Análisis descriptivo de los 20 ítems del cuestionario de violencia familiar ...	67
Tabla 9: Análisis de validez ítem- test del cuestionario de violencia familiar (VIFA)...	68
Tabla 10: Estadísticos de confiabilidad del cuestionario de violencia familiar (VIFA).	69
Tabla 11: Estadísticos de confiabilidad por ítem del cuestionario de violencia familiar (VIFA).....	69
Tabla 12: Análisis descriptivo de los 29 ítems del Cuestionario de Agresión (AQ).....	70
Tabla 13: Análisis de validez ítem –test del cuestionario de agresión AQ .....	72
Tabla 14: Estadísticos de confiabilidad del cuestionario de agresión AQ .....	73
Tabla 15: Estadísticos de confiabilidad por ítem del cuestionario de agresión AQ .....	73

## RESUMEN

El presente estudio de tipo descriptivo correlacional, de diseño no experimental de corte transversal, tuvo como objetivo determinar la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020, en una muestra de 280 estudiantes distribuidos desde 1ero a 3ero de secundaria, cuyas edades oscilan de 12 a 14 años. Los instrumentos utilizados fueron el Cuestionario de violencia familiar (VIFA) y el Cuestionario de conducta agresiva (AQ), obteniendo como resultado que existe una relación alta y significativa entre la violencia familiar y la conducta agresiva en los estudiantes, es decir, en la medida que los alumnos sufran de violencia familiar presentarán mayor nivel de conducta agresiva. Por lo tanto, se concluye que ambas variables se relacionan.

**Palabras clave:** Violencia familiar, violencia física, conducta agresiva, agresión verbal y hostilidad.

## **ABSTRACT**

The present descriptive- correlational study, with a non- experimental cross- sectional design, aimed to determine the relationship between family violence and aggressive behavior in secondary level students of the Public Educational Institutions of Piura, 2020, in a sample of 280 students distributed from 1st to 3rd year of secondary school, ages range from 12 to 14 years. The instruments used were the Family Violence Questionnaire (VIFA) and the Aggressive Behavior Questionnaire (AQ), obtaining as a result that there is a high and significant correlation between family violence and aggressive behavior in students, that is, to the extent that students suffer from family violence will present a higher level of aggressive behavior. Therefore, it is concluded that both variables are related.

**Keywords:** Family violence, physical violence, aggressive behavior, verbal aggression and hostility.

## I. INTRODUCCIÓN

La violencia hoy en día afecta a muchas familias de nuestro país, esto debido a que se aprecian casos de padres que violentan a sus hijos o viceversa, ya sea mediante golpes, insultos, descuido o desinterés. Esta situación que afecta a la familia es considerada como uno de los factores de riesgo que conllevan a los niños y adolescentes presentar dificultades para adaptarse a su contexto por su actitud agresiva.

Por ello Corsi (2005), precisa que la violencia en la familia es el abuso que se da en el ámbito familiar, esta se puede manifestar mediante diferentes formas, las víctimas son las personas más vulnerables como los adultos mayores, las mujeres y los menores de edad, estos últimos perciben modelos de conductas violentas y tienden a imitar dichas acciones, perpetuando la violencia.

En la actualidad un tema de investigación relevante a nivel mundial es la violencia, según el nuevo informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2020), revela que una fracción de los estudiantes a nivel internacional, siendo aproximadamente 150 millones de alumnos, de entre las edades de 13 y 15 años, manifestaron haber sufrido violencia entre sus compañeros, ya sea mediante el uso de armas como cuchillos y pistolas en los colegios y alrededores, así como también la transmisión de temas violentos, ofensivos y humillantes por medio de internet. En tanto la directora de UNICEF (2020), refiere que los alumnos afrontan varios peligros, como las disputas, la influencia del grupo para integrarse a las bandas, el acoso que se da cara a cara, o a través de internet, la enseñanza violenta, la utilización de armas y agresión sexual.

En relación a Latinoamérica y el Caribe, se ha visto que los jóvenes han incrementado sus tensiones en el hogar a causa del COVID-19. Según UNICEF

(2020), en su encuesta concluye que el 21% de los adolescentes, cuyas edades van de los 13 a 17 años, refieren que durante el confinamiento han aumentado las discusiones en el ambiente familiar; asimismo el 31% de los adolescentes mencionan haber presenciado discusiones intensas y gritos en el hogar; y el 47% de los menores de edad afirman que se vieron afectados por la situación de tensión en el ambiente familiar. De acuerdo con el Sistema Especializado de Atención de casos de Violencia Escolar (SISEVE, 2018), refiere que 8 de cada 10 (79.4%) alumnos mencionaron que existe alguna forma de violencia entre pares.

Un año después el SISEVE (2019), mediante su informe dio a conocer 26, 446 casos de agresión entre los alumnos de las instituciones educativas del Perú, desde setiembre del 2013 hasta febrero del 2019, entre las formas de agresión más frecuentes se encontró la física, verbal y psicológica.

Asimismo la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2019), recopiló información sobre violencia familiar en las mujeres a partir de los 15 hasta los 49 años de edad, los hallazgos dieron a conocer que el 57.7% de ellas en ocasiones sufrió violencia, siendo ocasionada por su cónyuge o conviviente, presentándose mayor porcentaje de violencia familiar en la zona urbana con un 58,3%, mientras que en relación a los tipos de violencia, predomina la violencia psicológica o verbal con el 52,8%, seguida por la violencia física que se observó en un 29,5%.

Según UNICEF (2018), menciona que durante años anteriores, diariamente se evidenciaban casos de menores de edad, quienes sufrían violencia física o psicológica, causada por sus padres, familiares inmediatos, profesores o alguna otra persona adulta, que creen que es aceptable, efectivo e incluso “necesario” utilizar la violencia física como una manera de disciplina y educación para los menores de edad. Por lo tanto, asegura que 6 de cada 10 niños y adolescentes, siendo alrededor de 1000 millones, que tienen entre 2 a 14 años de edad, fueron víctimas de forma continua de agresiones físicas ocasionadas por sus tutores o

padres. De igual manera, señala que a nivel mundial, la cuarta parte de los jóvenes, de entre las edades de 15 a 19 años, siendo alrededor de 70 millones, han sufrido de algún tipo de violencia a partir de los 15 años de edad, la cual fue ejercida por agresores, como parientes, compañeros, amigos o docentes (UNICEF, 2014).

En relación al contexto nacional, el Ministerio de educación (MINEDU, 2018), nos brindan las cifras acerca de la conducta agresiva entre los alumnos, reportándose 14 215 casos de violencia entre los estudiantes, siendo el agresor en el 80% de los casos, un alumno del mismo grado, mientras que un 14% el agresor fue un alumno del grado superior y en un 5% de los casos se observa como el agresor a un alumno de un grado menor. Además, es importante informar que en el 13% de los casos se observó a dos o más estudiantes agresores; y en el 90% de los casos el segundo agresor fue también otro alumno de la institución educativa.

Además en cuanto al tipo de violencia más empleada, se evidencia a la violencia física, como una forma de disciplina que más utilizan los padres o cuidadores de los menores de edad, en el cual los indicadores como los jalones de cabello u orejas son los que más predominan con el 60.1%, los golpes se presentan en un 26.0% y las quemaduras en un 2.1% de los casos que más se presentan en las víctimas, de acuerdo con el Ministerio de la Salud (MINSAL, 2017).

Asimismo, la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES, 2015), informó que los jóvenes, entre los 12 a 17 años de edad, considerándose que el 81.3% de ellos, comentaron haber sufrido actos violentos, ya sea físicos o psicológicos, en el interior del hogar. Siendo la violencia psicológica, la forma más común, en la que predominan los insultos en un 91.0%, las amenazas en el 30.8%, y la exclusión en el 27.0% de los casos; así como también se observan otros malos tratos como ser espectador de peleas entre los padres, prohibirles que vean la

televisión, impedirles que puedan salir de casa y no brindarles una alimentación 4.5%.

En tanto, la realidad actual en las instituciones educativas, muestra que la violencia en el hogar ha ido aumentando progresivamente, siendo una problemática alarmante, debido a que los progenitores emplean de forma frecuente diferentes tipos de violencia con sus hijos, ya sea mediante golpes, falta de atención o el hecho de dejarlos solos en casa para salir a trabajar, en muchos de los casos los padres justifican la violencia como una forma de corregir a los menores de edad. También los estudiantes suelen presentar conductas agresivas manifestándose de diferentes formas, lo que evidencia las carencias en los programas de difusión de la salud y la prevención de la violencia familiar.

Para este estudio se planteó la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020?.

Así pues la justificación del trabajo actual, es relevante, ya que nos da a entender la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en los estudiantes de las instituciones educativas, siendo necesario porque implementará nuestro conocimiento, aportando información científica sobre los temas propuestos y también será utilizado como un antecedente para posteriores estudios. Asimismo los resultados del presente trabajo, permitirán a las instituciones educativas, identificar el tipo de violencia que predomina y el modo de afrontamiento de los alumnos ante las demandas del ambiente socio familiar, por tanto permitirá desarrollar intervenciones oportunas, en los casos que lo requieran. De igual forma esta investigación va a dar a conocer si existe una relación entre las variables, además aportará al proyecto de estrategias de intervención para el control de las conductas agresivas y en relación a la violencia familiar en los estudiantes, permitiendo que ellos logren obtener mejores interacciones con su familia y su ambiente social. Además para llevar a cabo este

trabajo ha sido necesario el uso de instrumentos para la recopilación de información y de esta manera obtener resultados precisos.

Por ello se propuso como objetivo general de la investigación: Establecer la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020. Del mismo modo se plantearon los siguientes objetivos específicos: a) Determinar la relación entre violencia familiar y la dimensión agresión física en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020; b) identificar la relación entre la violencia familiar y la agresión verbal en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas, 2020; c) describir la relación entre violencia familiar y hostilidad en estudiantes de las Instituciones Educativas de Piura, 2020; d) analizar la relación entre la violencia familiar y la ira en estudiantes de las Instituciones Educativas de Piura, 2020.

Por último, se planteó como hipótesis general, que existe una relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020. Y como hipótesis específicas: a) Existe una relación entre la violencia familiar y la agresión física en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020; b) existe una relación entre la violencia familiar y la agresión verbal en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020; c) existe una relación entre la violencia familiar y la hostilidad en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020; d) existe una relación entre la violencia familiar y la ira en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas Públicas de Piura, 2020.

## II. MARCO TEÓRICO

Para complementar lo anterior expuesto, se han considerado investigaciones previas como la de Beckmann (2019), en Alemania, cuyo estudio se denominó exposición a la violencia familiar y la agresión adolescente en múltiples contextos sociales. La muestra estuvo conformada por 10 638 alumnos que se encuentran en el noveno grado en Baja Sajonia, Alemania. Siendo los datos obtenidos a partir de una gran encuesta escolar de autoinforme. De modo que los resultados señalaron que la violencia física de padres hacia los hijos se relacionaba con la conducta agresiva en todos los contextos sociales, por otro lado, se hallaron asociaciones entre la violencia de género y la agresión física en los alumnos hacia sus padres. Además, se observó que las relaciones de apoyo estudiante-estudiante se vinculan con la agresión verbal en menor frecuencia hacia los padres, al igual que una menor agresión física hacia los maestros.

En Israel, Agbaria y Natur (2018), desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue hallar la relación entre la violencia familiar y la agresión de los adolescentes. En este trabajo se utilizó una muestra de 160 alumnos árabes, el 42,3% de ellos fueron varones, el mientras 57,7% fueron mujeres, quienes se ubicaron en los grados 9-12 y pertenecían a una familia árabe palestina en Israel, los cuales se les aplicó el muestreo conveniente. En sus resultados se halló una correlación positiva significativa entre la violencia familiar y la agresión ( $r = 0.30$ ,  $p < 0.01$ ), además se identificó una relación negativa significativa entre a dimensión de las habilidades de autocontrol y la agresión, al igual entre la dimensión religiosidad y la agresión, así mismo en la relación entre el apoyo social y la agresión, y ninguna relación significativa entre el bienestar y la agresión.

De igual manera, Estévez, Jiménez y Moreno (2018) en España, realizaron un trabajo orientado a establecer en qué medida la conducta agresiva hacia los compañeros predice desajustes en los ámbitos personal, familiar y escolar en los adolescentes agresores. La muestra fue conformada por 1 510 estudiantes de ambos sexos, de entre los 12 a 17 años de edad. En cuanto a los resultados, en el ámbito familiar se evidenció una relación significativa entre la agresión con las puntuaciones altas en comunicación ofensiva, evasiva y el conflicto familiar, como también se relacionó con las bajas puntuaciones en la comunicación abierta, expresividad y la cohesión familiar. Esta investigación concluyó que, en los casos de violencia entre adolescentes, es primordial atender a todos los involucrados, ya que se puede fijar un diagnóstico de desajuste en los agresores, de acuerdo a varios ámbitos de intervención.

Asimismo, Mazón, Valverde y Yanza (2017) en México, realizaron una investigación orientada a identificar si existe una correlación entre la dinámica familiar y la conducta agresiva en los alumnos. Su muestra fue no probabilística y estuvo constituida por 189 alumnos, quienes tenían 14 y 15 años de edad. Para la evaluación se empleó la Escala de agresividad y el Cuestionario de funcionamiento familiar. Este trabajo correspondió al tipo descriptivo y correlacional. Sus hallazgos demostraron niveles medios de agresividad en sus dimensiones, en relación a la dimensión física presentó un 7,4%, en la dimensión verbal obtuvo un 29,1% y en la dimensión psicológica se evidenció un 4,2%. Además, se observó las familias moderadamente funcionales en un 53,3% y disfuncionales en el 40%. Así como también se presentaron niveles medios de agresividad verbal en las familias funcionales en un 33%, y también en familias disfuncionales el 33%; con respecto a la agresividad física, las familias funcionales presentan niveles medios siendo el 47% y en familias disfuncionales el 20% presenta niveles medios. En cuanto a la agresividad psicológica se presentaron niveles medios, en las familias funcionales se observó en un 20%, mientras que en las familias disfuncionales se presentó en un 27%. En conclusión, no existe correlación significativa entre ambas variables.

Cogollo, et.al. (2017) en Colombia, investigaron sobre la relación entre el funcionamiento familiar y la conducta agresiva en los alumnos. Este estudio fue analítico transversal, cuya muestra estuvo compuesta por 979 alumnos del nivel secundario. Para la evaluación se empleó el Cuestionario de agresión (AQ) y también el APGAR familiar. Acerca de los resultados en la conducta agresiva, se obtuvo un nivel muy bajo en un 6.54%, mientras que el 16.65% presentó un bajo nivel, el 31.26% alcanzó un nivel medio de la conducta agresiva, en tanto el 32.07% obtuvo un nivel alto y el 13.48% logró un nivel muy alto. Por lo tanto, esta investigación llegó a la conclusión que una cifra considerable de 314 estudiantes alcanzó un nivel alto de conducta agresiva. Se encontró un coeficiente de correlación de tau\_b de Kendall de -0,139, y su significancia fue de  $p= 0, 000$ , ( $p<0,05$ ), lo que indica que existe una relación inversa y significativa. Además se presentó una correlación moderada, inversa y significativa entre el funcionamiento familiar y las dimensiones: física, verbal, ira y hostilidad.

Por otra parte, en la exploración de antecedentes a nivel nacional, se encontró a Romero (2019) cuyo estudio se basó en establecer la correlación entre violencia y agresividad en los alumnos de secundaria de las instituciones educativas de Chancay. Este estudio fue de diseño no experimental – transversal. Su muestra se compuso por 460 alumnos de 1ero a 5to del nivel secundario, pertenecientes a dos instituciones educativas, quienes tenían entre 12 y 17 años de edad. Para la evaluación se empleó el Cuestionario de exposición a la violencia de Orué y Calvete (2010) y el Cuestionario de agresión (AQ). En los resultados se evidenció una relación significativa y moderada entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva ( $p < 0.000$ ;  $r= 0. 621^{**}$ ). Asimismo, se encontraron relaciones significativas y moderadamente directas entre las dimensiones de la exposición a la violencia: hogar, comunidad, escuela y televisión, y la conducta agresiva ( $p<0.000$ ;  $r= .577^{**}$ ,  $r= .473^{**}$ ,  $r=.614^{**}$  y  $r= .614^{**}$ ). Además, esta investigación estableció que un 59% de los alumnos se ubican en un nivel medio de exposición a la violencia, el 22% se encontró en un nivel bajo y un 19% en un nivel alto. En cuanto a la conducta agresiva el 49% de los alumnos presentó un nivel alto.

En su estudio Gonzales y Zúñiga (2019) se orientaron a determinar la correlación entre estilos parentales disfuncionales y agresividad en los alumnos. El estudio contó con una muestra de 352 adolescentes de las instituciones educativas de Huanchaco. Para la evaluación se utilizó la Escala de estilos parentales disfuncionales (MOPS) y el Cuestionario de agresión (AQ). Acerca de sus resultados se halló una relación directa con tamaño de efecto pequeño entre el estilo parental indiferencia (madre y padre) y la agresividad, es decir se aprecia una relación entre la ausencia de control de los padres y la agresividad en un grupo pequeño de alumnos; mientras que en la dimensión abuso (madre y padre) y la agresividad se obtuvo una relación directa con tamaño efecto moderado, o sea los padres se justifican en su autoridad que tienen para provocar castigos físicos o psicológicos a sus hijos, lo cual se asocia con la demostración de agresividad en los participantes.

En tanto Vergaray, et al. (2018), en su estudio se orientó a establecer el nivel de conducta agresiva y los factores asociados en los alumnos de las instituciones educativas del Callao. Esta investigación fue descriptivo transversal y se desarrolló en cinco instituciones educativas públicas. Para la evaluación se usó el Cuestionario de Agresión (AQ). Su muestra se compuso por 945 alumnos de secundaria. En sus resultados se halló que en la conducta agresiva, el 8,6% obtuvo un índice muy alto, un índice alto en un 21%, mientras la proporción restante se dividió en los niveles medio y bajo. De igual manera se evidenció la conducta agresiva en niveles alto y muy alto en aquellos alumnos que contaban con antecedentes de presentar un ambiente familiar conflictivo, que hayan sufrido maltratos en los últimos años, que presenten alguna materia desaprobada, repitencia de año o alguna expulsión de la institución educativa, incluso se relaciona al consumo de sustancias psicoactivas y la integración a un grupo delictivo ( $p < 0,005$ ). En conclusión, la conducta agresiva se observó con mayor frecuencia en los participantes.

Asencios y Campos (2019), realizaron una investigación que se orientó identificar la relación entre el vínculo parental y la agresividad en los alumnos del primer año del nivel secundario. El estudio fue de tipo descriptivo correlacional y su muestra conformada por 100 alumnos, que tenían 12 y 13 años de edad, a quienes se les administró la Escala de evaluación del Comportamiento afectivo y el Cuestionario de agresión. En sus resultados se observó que no hay correlación significativa entre el vínculo parental y la agresividad; además se presentó un alto nivel de agresividad física en los alumnos. Por lo tanto, este estudio concluyó que el contexto social influye aparición de conductas agresivas en los adolescentes, así como también la forma de percibir las, considerándolas como conductas normales en la sociedad.

De igual manera Prado (2018), ejecutó un estudio acerca de la relación entre la agresividad y el estado emocional en los adolescentes. Este estudio fue descriptivo comparativo correlacional. Su muestra se compuso por 343 adolescentes, pertenecientes de primero hasta el cuarto grado del nivel secundario de las instituciones educativas de Lima Metropolitana. En la aplicación de instrumentos se utilizó el Inventario de hostilidad agresividad y la Escala de autopercepción del estado emocional. Los resultados demostraron que el 97.4% se ubican entre el nivel leve y alto, mientras que el 18.1% se ubicó entre un nivel alto y excesivo de agresividad, lo que conlleva a los alumnos a presentar conductas disociales. En cuanto al estado emocional el 28.5% obtuvo niveles moderados a altos, lo que supuso que presentan dificultades en establecer relaciones con los demás. Por último, se halló una correlación moderada significativa entre la agresividad y el estado emocional de los participantes.

Seguidamente se procede a detallar las teorías asociadas a las variables de la investigación. Para comprender la violencia familiar se estableció un abordaje teórico, con algunos supuestos y enfoques temáticos que explican el origen de la violencia familiar de acuerdo a cada modelo.

De acuerdo con la teoría sobre la transmisión intergeneracional de la violencia de O'Leary (1988) citado por Casas (2012), señala que los actos violentos del pasado se relacionan en la actualidad con la presencia de maltrato en la pareja, es decir que se establece un vínculo entre el maltrato vivido en la infancia y la violencia en la actual relación de pareja. También determinó que la familia permite la violencia y favorece su transmisión en varias generaciones a través del uso de castigo físico, lo cual enseña a los hijos la práctica y la aprobación de la conducta violenta como una forma de solución ante los problemas en el ambiente familiar y por ende se establece una relación entre el amor y la violencia.

En tanto la teoría feminista según Dobash y Dobash (1979), el origen de la violencia se basa en la sociedad machista, de modo que determina roles y características que deben tener en cuenta las mujeres y los varones, esta desigualdad de género junto con el abuso de poder y dominio del hombre, en una estructura social que favorece que el hombre agrede a la mujer, la cual concibe como un objeto de dominio y control, es decir el patriarcado (Yllö, 1993).

Realizando una comparación de las teorías antes mencionadas, el presente estudio se basó en la teoría ecológica del desarrollo humano de Bronfenbrenner (1987), ya que brinda una explicación integradora sobre la violencia en función de la relación entre los niveles individual, interpersonal y sociocultural. Es decir, la teoría ecológica consiste en el análisis científico del vínculo entre el individuo, su desarrollo y el entorno social, los cuales se verán alterados por otros contextos y entornos más amplios.

Conviene subrayar que esta teoría nos da a conocer la violencia a partir de una perspectiva ambiental, es decir no solo depende del enfoque individual, sino también desde la cultura y el entorno donde se desenvuelve la persona, asimismo por el contacto que se establece entre el agresor y su víctima. El enfoque ecológico propone que la conducta violenta se va a producir debido a la relación e interacción

entre los cuatro elementos: el individual, el macrosistema, el mesosistema y el microsistema (Bronfenbrenner, 1987).

En lo que respecta al macrosistema, Díaz- Loving y Rivera (2010), mencionan que el macrosistema se relaciona con los contenidos y formas culturales, que se encuentran unidos con cualquiera de los sistemas de ideologías, creencias, las desigualdades sociales y la relación de poder, por ejemplo algunos varones asumen el poder hacia la mujer, porque que considera que es débil y debe obedecerle.

Luego se encuentra el mesosistema, según Bronfenbrenner (1987) se basa en las interacciones de dos o más contextos, en los cuales el individuo interviene de forma activa. Es decir, la aparición de la violencia va a depender de la manera como se relaciona con otras personas y los roles que ejerce el individuo en distintos ambientes sociales. Por ejemplo, un alumno tiene relaciones con su familia, en la escuela y con su grupo de amigos del barrio.

En el microsistema, que se refiere a los vínculos que una persona establece con su entorno, focalizándose en las relaciones familiares, incluye los estilos parentales, antecedentes, si han sufrido violencia familiar durante la infancia, si se evidencia autoritarismo en las familias o cuando alguno de sus integrantes tiende a consumir sustancias psicoactivas. Finalmente en el ámbito individual encontramos algunos elementos que se influyen en el análisis de la violencia, como la forma de percepción de las cosas, su identidad, sus experiencias y los estilos que usa para afrontar los problemas. Además, se considera la autoestima, dependencia emocional, incluyendo las creencias, actitudes y hábitos conductuales, como aquellas características asociadas a la aparición de la violencia (Bronfenbrenner, 1987).

De acuerdo con la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar (Ley N° 26260) citado por el MINSA (1993), define la violencia en hogar como el hecho u

omisión, que genera un deterioro físico, psicológico o sexual, haciendo uso de la intimidación y la coerción de forma frecuente, se puede dar entre los esposos, ex esposos, convivientes, ex convivientes, incluso entre familiares que tengan cuarto grado de consanguinidad, familiares por afinidad de segundo grado; también entre padres que tengan hijos, ya sea que vivan juntos o no, cuando se produzcan los actos violentos.

Asimismo Bandura (1984), considera que la violencia se genera a través de la exposición a las conductas violentas durante el proceso de aprendizaje en la interacción de una persona y su ambiente social.

En cuanto a la violencia familiar, el Instituto de Psicología Integral Riqchary (IPIR, 2015), refiere que es una problemática que tiene diferentes modos de expresarse y pueden ocasionar secuelas físicas, psicológicas y sociales, que afectan las diferentes áreas de la persona. Entre las consecuencias físicas se encuentran la presencia de moretones, golpes y lesiones o fracturas de diferente grado dependiendo a la intensidad que se realiza la agresión, siendo importante mencionar que, en un alto porcentaje de casos, las víctimas necesitan un tratamiento médico por la gravedad de sus heridas, pero estas no solicitan la atención médica debido a la falta de recursos, para ocultar la violencia o por temor a sufrir futuros maltratos por parte de su agresor.

Así mismo afirma que las personas que viven situaciones de violencia, pueden presentar el debilitamiento de las defensas físicas producto del estrés que causa las agresiones, así como también el auto descuido y una mayor tendencia a tomar riesgos, es frecuente que las víctimas adolezcan de enfermedades autoinmunes, o acudan al consumo de sustancias psicoactivas con la finalidad de ocultar su dolor (IPIR, 2015).

Según diferentes estudios las consecuencias psicológicas son las que producen mayores efectos en las víctimas, siendo aún más graves las consecuencias si se

van aumentando las agresiones, ya que en un largo periodo los efectos emocionales podrían originar algún trastorno en la persona; de esta manera, la Asociación Mujeres para la Salud (AMS, 2017) especifica que entre las dificultades emocionales que puede ocasionar la violencia, se encuentra con mayor frecuencia: el miedo, la tensión, la ansiedad, la conmoción psíquica aguda, el desconcierto, la dependencia, la opresión, los sentimientos de subordinación y de culpabilidad, la desmotivación, la profunda desesperanza, así como también la inseguridad, imposibilidad, irritabilidad, desconfianza e indecisión efecto del bloqueo emocional en las víctimas.

Por otro lado es importante destacar que la violencia familiar también genera un impacto en el ámbito social de la víctima, ya que daña especialmente sus relaciones interpersonales, en la cual manifiestan una conducta de desconfianza y antipatía hacia los demás, adicionalmente las víctimas pueden presentar aislamiento social, suelen tener constantes sentimientos de peligro y amenaza, es por ello que suelen alejarse de su familia, amigos y de la sociedad, olvidándose de acudir a un sistema de ayuda, lo cual hace difícil que se pueda apoyar a las víctimas y erradicar la situación que están experimentando (García, 2018).

Tomando en cuenta lo expuesto, Palacio (1993), define la violencia en la familia como toda acción o falta, realizada por uno o varios de los integrantes de la familia, cuyos actos provocan daños físicos, psicológicos o sexuales hacia otros miembros, lo cual deteriora su integridad, personalidad y el equilibrio en la familia.

Además, la palabra violencia proviene del origen etimológico que se refiere al concepto de fuerza, relacionándose con los verbos de violentar, quebrantar o presionar; lográndose definir como el vínculo, proceso o situación por la que un individuo o grupo social quebranta la integridad ya sea física, psicológica o social de otro individuo. Siendo también considerada como la práctica de la fuerza innecesaria que es percibida como negativa de un individuo hacia otro (Almenares, Louro y Ortiz, 1999).

Según el Consejo de Europa (citado en Wiborg, Alonso, Fornes y Vai, 2000), quien plantea que la violencia en la familia es toda acción o supresión que atenta contra la existencia, la voluntad, la integridad física o psicológica y que afecta peligrosamente el desarrollo de la personalidad, siendo ejecutada por uno de sus componentes hacia otros integrantes de la misma familia.

Para el planteamiento de la variable de estudio se tomó la definición de Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo (2014), quienes manifiestan que la violencia familiar se da cuando algún integrante del grupo familiar tiende a golpear, agredir verbalmente, incumplir con sus obligaciones y deberes ya sea con sus hijos o su pareja, es decir cuando las modalidades de acción u omisión deterioran la integridad, la vida, la libertad y la personalidad de una o más personas, producto de sus vínculos, en donde se reconoce un abuso de autoridad.

Además Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo (2014), explican dos dimensiones planteadas en el cuestionario de Altamirano y Castro (2013), las cuales son la violencia física y psicológica.

Con respecto a la violencia física se da cuando una persona se encuentra en una circunstancia que ataca su salud física o es intimidada mediante el uso de la fuerza física; este tipo de violencia puede manifestarse mediante empujones, manotazos, golpes, igualmente al acto de retener, atar, asfixiar, arrojar objetos contra un individuo, también se considera violencia física cuando se niega la ayuda a una persona que encuentra enferma o herida; es decir es todo acto en general que tenga la intención de afectar el cuerpo y dañar la salud de otra persona (Jaramillo, et al., 2014).

Por otro lado, refieren que la violencia psicológica se presenta cuando existen omisiones o hechos que afectan la autoestima, la personalidad y genera problemas en el ámbito emocional de los individuos; esta forma de violencia se

observa cuando el agresor ejerce el dominio sobre los actos, pautas, la toma de decisiones y pensamientos de la víctima, utilizando la manipulación, el acoso y la intimidación directa o indirecta, entre otras acciones que deterioran la salud mental y dificultan el desarrollo psicológico de la persona agraviada. También puede presentarse la violencia psicológica mediante agresiones verbales haciendo uso de insultos, críticas, burlas y amenazas, la cual presenta mayor incidencia en las víctimas. Cabe destacar que esta forma de violencia en la mayor parte de los casos está unida a otras formas de violencia, por ello es importante que se reconozca de modo independiente, ya que puede que se le preste menor interés, pero es el tipo de violencia que requiere mayor intervención y ocupación para apoyar a las personas afectadas (Jaramillo, et al., 2014).

Según la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar (Ley N° 30364) citado por el Centro de Emergencia Mujer (CEM, 2016), refiere que la violencia física es la manera de actuar que afecta la salud física del individuo. También se considera al daño debido al abandono, falta de cuidado, carencia de las necesidades fundamentales para vivir que pueden generar un deterioro físico, sin tener en cuenta el tiempo que dure su mejoría. Mientras que la violencia psicológica es la forma de actuar, que tiende a dominar o confinar a la persona en contra de su decisión, ofenderla o humillarla, y que produce un deterioro psicológico, el cual se define como la afectación de las capacidades psicológicas ocasionada por circunstancias violentas, que precisa un daño eventual o duradero.

En relación a la variable conducta agresiva, esta investigación se basa en la Teoría Comportamental de Buss y Perry (1992) citado por Matalinares, et al. (2013), quien refiere que la conducta agresiva es la práctica de atacar a alguien de forma persistente y penetrante. Es así que el autor define la conducta agresiva como el sistema de hábitos, que van a agruparse en relación a sus peculiaridades y formas de manifestar la agresión, las cuales son: físico- verbal, activo- pasivo y directo- indirecto. Es decir, la conducta agresiva es considerada como una

característica personal, que se transforma en un hábito, conforme a las circunstancias que ha experimentado la persona. Pero si la conducta se establece como una respuesta cotidiana, se presenta de forma permanente, ya se puede considerar un estilo de personalidad.

De esta manera el autor manifiesta que la persona tiene diferentes maneras de emplear la agresión y va a depender su expresión de acuerdo a la situación que presenta el individuo. La conducta agresiva se asocia en sub dimensiones las cuales las ejemplifica de la siguiente manera: la dicotomía físico verbal, en el tipo de agresión física el individuo puede atacar realizando acciones motoras, pueden ser por ejemplo puñetazos, patadas y empujones; por el contrario, la agresión verbal la persona tiende a reprender, criticar, insultar y amenazar. Con respecto a la dicotomía activo-pasivo, ambos tipos se diferencian en el grado en que la conducta del individuo puede causar un daño en la víctima, en cuanto al tipo de agresión activa suele ser más evidente, por ejemplo, cuando el individuo realiza una ofensa a alguien, los agresores tienden a enfrentarse; mientras que, en la agresión pasiva, el agresor no inicia la agresión, por ejemplo, puede escuchar los rumores de otra persona, pero no dice que el agresor está mintiendo. Mientras que, en la dicotomía directo-indirecta, la agresión directa se da con el enfrentamiento cara a cara; en cambio en la agresión indirecta, la víctima no conoce a quien le ocasionó un daño, ya que se realiza a través de otro individuo y el agresor utiliza otros medios para generar daño, se puede expresar por ejemplo mediante rumores con mala intención (Buss, 1989).

Según la teoría social cognitiva de Bandura (1999) refiere que las conductas las vamos adquiriendo mediante aprendizajes observacionales; sin embargo las personas no solo requieren una representación simbólica del modelo de acción, sino que también van a depender de sus pensamientos, cualidades personales, capacidades cognitivas y la relación con su contexto social. Por ello, las cosas aprendidas pasan por una secuencia cognitiva (atención, percepción, memoria, entre otras), son decodificadas y sirven a manera de orientación para las

conductas posteriores. Este proceso se encuentra acompañado de un aspecto de motivación, la persona espera que se le aliente o castigue debido a las conductas que efectúa. Además la adaptación de la persona en la sociedad va a depender, en base a la conceptualización de cada patrón conductual observado al interior de la familia y si es aprobado o no por los individuos que habitan allí o de quienes forman parte del entorno al cual se relaciona.

En tanto la teoría de la frustración- agresión fue planteada por Dollard y Miller (1944) citado por Laura et al. (2000), quienes manifiestan que la frustración puede interferir en la conducta, ocasionando en el individuo un incremento de la conducta agresiva, por ello destaca que mientras mayor es el nivel de frustración, mayor será la tendencia a responder de forma agresiva. Por ello Berkowitz (1965) citado por Worchel et al. (2001), explica que esta teoría se basa en enfocar a la frustración como una causa de la reacción agresiva, aunque actuales estudios no sostienen esta hipótesis, ya que la respuesta agresiva también puede deberse al entorno en que se relaciona el individuo.

Por ello, la conducta agresiva es un término genérico, que se refiere a un conjunto de fenómenos. Puede considerarse como acciones agresivas, lo que dicen las personas, lo que parezca o incluso lo que no manifiestan, teniendo en cuenta si sus intenciones están orientadas a generar daños o heridas a otra persona que tenga razones para eludir ese trato (Ray, 2001).

Muñoz (2000), define la conducta agresiva como la acción que produce un daño o que podría llegar a ocasionarlo, en la cual intervienen aspectos cognitivos, emocionales y sociales, que acontece en cualquier tipo de interacciones, y también abarca a los actos ejecutados con otros fines, siendo utilizada para indicar poder o dominación, la búsqueda de tener una mejor economía o tener una aprobación en la sociedad.

Por otra parte, Monjas y Avilés (2003), dan a conocer los elementos que contribuyen en la presencia de conducta agresiva: antes de todo está la familia, que es el núcleo fundamental en el cual aprendemos a socializarnos y adquirimos prácticas de crianza, cuando una familia presenta una forma inadecuada de tratar puede originar inestabilidad, falta de control de impulsos y frustración entre sus miembros. También se encuentra la escuela, ya que es el segundo ambiente donde se desenvuelven los alumnos, por ello es importante intervenir si existe un caso de agresión y así disminuir su índice. Por último esta la sociedad y cultura, que también intervienen en la presencia de conducta agresiva, ya que los adolescentes pueden tomar decisiones imprevisibles, si en este ámbito no se refuerzan las creencias y valores.

Bajo estas consideraciones, Brites y Miller (2005) indican que la conducta agresiva es el impulso personal que produce actitudes defensivas ante cualquier perjuicio, restaurando así el equilibrio individual. Además, plantea que uno de los elementos fundamentales para el desarrollo del niño, es la conducta agresiva, siendo necesaria para la supervivencia (Train, 2003).

De igual manera las conductas agresivas o disruptivas son aquellas que producen un deterioro físico o psicológico hacia una o más personas e incluso hacia uno mismo y se pueden dar de manera directa o indirecta. También se denomina a toda acción de producir un daño a otra persona u objeto, es decir puede ser animado o inanimado (Serrano, 2006).

Mientras que Ortiz y Gonzáles (2012), consideran la conducta agresiva, como un mecanismo de defensa, ya que el individuo puede sentirse indefenso ante cualquier ataque, o también se puede dar por la falta de capacidad para afrontar los problemas.

Por ello Berkowitz (1996) citado por Carrasco y Gonzáles (2006), menciona que la agresión, es aquella conducta o acción que es observable, mientras que la agresividad es la disposición o inclinación a comportarse de forma agresiva.

En tanto la variable de estudio se centra en la definición de Buss y Perry (1992), quienes afirman que la conducta agresiva es una respuesta que ocasiona daños a otro organismo, por ello en la agresión presenta un resultado nocivo, aunque también en otros estudios se busca comprender la finalidad y la intervención del juicio y las experiencias sociales.

Con relación a las dimensiones que evalúa la conducta agresiva, son 4 las propuestas por Buss y Perry (1992), que se detallan seguidamente:

La agresión verbal se produce a través de palabras hirientes, insultos, gritos, que puede presentar contenidos de amenaza y exceso de crítica, teniendo como objetivo producir un deterioro psicológico. Se presenta por la forma inapropiada de defender una posición, utilizando las humillaciones y desprecios.

La agresión física, se da mediante golpes de manera directa o haciendo uso de cualquier medio físico utilizando armas como por ejemplo navajas, pistolas entre otros, causando lesiones en cualquier parte del cuerpo, ya que tiene como finalidad de lesionar a otras personas.

La ira, es una respuesta psicológica, la disposición para la agresión, es el efecto de enfado, irritación y cólera ante circunstancias incómodas, siendo considerado un componente emocional de la agresión.

Por último, la hostilidad, se da mediante la forma negativa para evaluar las situaciones y a las demás personas, incluye sentimientos de disgusto y desprecio, representando un elemento cognitivo de la agresión.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo y diseño de investigación

##### **Tipo de investigación**

De acuerdo con Hernández – Sampieri y Mendoza (2018) esta investigación es de tipo descriptivo correlacional, puesto que tiene como finalidad establecer la relación entre dos o más variables en una muestra particular.

##### **Diseño de investigación**

Este trabajo se fundamenta en un diseño no experimental, porque se basa en el análisis de las variables y su relación, para informar el estado en que aparecen. También es transversal porque se realizará el estudio en un mismo momento (Alarcón, 2008).

#### 3.2 Variables y operacionalización

##### **Variable 1: Violencia familiar**

**Definición conceptual:** Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo (2014) la violencia familiar se manifiesta cuando algún integrante del grupo familiar tiende a golpear, atacar verbalmente, incumplir con sus obligaciones y deberes ya sea con sus hijos o su pareja, es decir cuando las modalidades de acción u omisión deterioran la integridad, la vida, la libertad y de la personalidad de uno o más familiares, producto de sus interacciones donde se reconoce un abuso de autoridad.

**Definición operacional:** Para la medición de la variable se usó el Cuestionario de violencia familiar (VIFA) de Altamirano y Castro (2013). Este instrumento está conformado por 20 ítems, de opción de respuesta tipo Likert, conforme a cuatro alternativas: Siempre (3), Casi siempre (2), A veces (1) y Nunca (0).

**Dimensiones:** La violencia física (ítems desde 1 al 10) y la violencia psicológica (ítems desde 11 al 20).

**Indicadores:** Agresiones físicas, reacciones violentas, amenazas, insultos e indiferencia.

**Escala de medición:** Ordinal.

## **Variable 2: Conducta agresiva**

**Definición conceptual:** Según Buss y Perry (1992), la conducta agresiva es una reacción que ocasiona daños a otro individuo, por ello en la agresión presenta un resultado nocivo, aunque también en otros estudios se busca comprender la finalidad y la intervención del juicio y las experiencias sociales.

**Definición operacional:** Para la medición de la variable se empleó el cuestionario de agresión de Buss y Perry, adaptado en el Perú por Matalinares et al. (2012), que se encuentra conformado por 29 ítems, presentando una escala de respuestas de Likert, con cinco alternativas: Completamente falso para mí (1), bastante falso para mí (2), ni verdadero ni falso para mí (3), bastante verdadero para mí (4), y completamente verdadero para mí (5).

**Dimensiones:** física (1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29), verbal (2, 6, 10, 14, 18), ira (3, 7, 11, 15, 19, 22, 25) y hostilidad (4, 8, 12, 16, 20, 23, 26, 28).

**Escala de medición:** Ordinal.

**Indicadores:** insultos, gritos, amenazas, burlas, golpes, empujones, disgusto, evaluación negativa hacia los demás, enojo, furia, irritación, cólera e indignación.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### Población

Se considera población al grupo de casos que coinciden con una secuencia de distinciones, se atribuye a la totalidad de hechos a investigar, donde los individuos que pertenecen a una población tienen una particularidad general, la cual es examinada y da inicio a una investigación. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). La presente investigación estuvo conformada por los alumnos de 1ero, 2do y 3er grado de secundaria, de dos instituciones educativas públicas de Piura, siendo un total de 675 alumnos.

**Tabla 1:**

*Distribución de la población*

Institución Educativa	Grado	Sexo		Total
		Masculino	Femenino	
01	1ero	41	38	
	2do	39	41	
	3ero	40	38	237
02	1ero	77	71	
	2do	75	70	
	3ero	76	69	438
Total				675

Fuente: Elaboración propia con datos de Estadística de Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

#### Muestra

Según Comrey y Lee (1992), recomendaron que: “la adecuación de la medida de la muestra puede ser calculada utilizando la siguiente escala: 50 es muy deficiente, 100 es deficiente, 200 es aceptable, 300 es bueno, 500 es muy bueno, 1000 o más es excelente” (p. 217). Es decir se recomienda que el tamaño de la muestra sea de 200 a más casos, siendo adecuado para el análisis descriptivo y

psicométrico de los ítems, teniendo en cuenta que el test no sea tan largo para la validación. También aconseja obtener 500 casos a más, en caso exista la posibilidad (MacCallum, Widaman, Zhang y Hong, 1999). Por lo tanto, la muestra para esta investigación fue constituida por 280 estudiantes distribuidos desde 1ero a 3ero de secundaria, quienes tenían entre 12 y 14 años de edad.

### **Muestreo**

De acuerdo con Otzen y Manterola (2017), se empleó el tipo de muestreo no probabilístico, pues la selección de las personas a evaluar dependerá de las características de la investigación y del punto de vista del investigador. Es por conveniencia porque para la evaluación permite elegir los casos próximos que deseen participar, por ello la muestra son los alumnos pertenecientes a dos instituciones educativas públicas de Piura, quienes cumplieron con los siguientes criterios:

#### **Criterios de inclusión**

- ✓ Estudiantes de ambos sexos.
- ✓ Estudiantes matriculados en el año escolar 2020.
- ✓ Estudiantes que estén cursando entre 1ero y 3ero de secundaria.
- ✓ Estudiantes con edades que fluctúan entre 12 y 14 años.
- ✓ Estudiantes que acepten participar en el estudio, con previo asentimiento informado.

#### **Criterios de exclusión**

- ✓ Estudiantes que no hayan sido matriculados en el año escolar 2020.
- ✓ Estudiantes que estén cursando 4to y 5to secundaria.
- ✓ Estudiantes menores de 12 años
- ✓ Estudiantes mayores de 14 años
- ✓ Estudiantes que no acepten participar en esta investigación de manera voluntaria.
- ✓ Estudiantes que no respondan todas las preguntas de los cuestionarios.

### 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### Técnica

Para este estudio se usó la técnica llamada “Encuesta”, empleada para la selección de información, que fue administrada en esta ocasión a través de la modalidad virtual. Por ello la encuesta es un escrito que el indagador enunciará a un conjunto de individuos para evaluar sus opiniones, costumbres e intereses (Hernández- Sampieri y Mendoza, 2018). En cuanto al instrumento para la evaluación se utilizó el cuestionario que es un grupo de ítems planteados, para adquirir datos importantes.

#### Instrumentos de recolección de datos

##### a. Ficha técnica

Nombre del instrumento:	Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA).
Autores	: Altamirano Ortega Livia. Castro Banda Reyli Jesús.
Finalidad	: Hallar violencia familiar.
Dirigido	: Adolescentes
Año	: 2013
Lugar	: Perú
Aplicación	: Individual o colectiva.
Tiempo	: 20 minutos.
Total de ítems	: 20 ítems.

#### Reseña histórica

El Cuestionario de violencia familiar (VIFA) fue desarrollado por Altamirano y Castro (2013), el cual consta de 20 ítems y presenta dos dimensiones, que son violencia física contando con los ítems del 1 al 10 y la violencia psicológica con ítems del 11 al 20, los cuales se refieren al trato que recibe el adolescente por parte de su familia y su conducta.

### **Consigna de aplicación**

A continuación, se presentarán afirmaciones en relación al trato de su familia hacia su persona. Examine cada frase con cuidado, cada una de ellas presenta cuatro alternativas las cuales son: Nunca (0); A veces (1); Casi siempre (2) y Siempre (3). Responde a cada enunciado, recuerde que no hay respuestas verdaderas ni falsas.

### **Propiedades psicométricas originales peruanas:**

Altamirano y Castro (2013), realizaron la validación del presente instrumento, mediante la técnica V de Aiken, para la cual consultaron a cuatro expertos entre ellos psicólogos y metodólogos. Para constatar la validez, el instrumento pasó por jueces expertos, en esta evaluación se ejecutó los criterios como la claridad, pertinencia y relevancia del instrumento. De este criterio de jueces se logró como efecto, una significancia de 0.05, es decir este instrumento es válido para su aplicación.

De igual manera confirmaron que el cuestionario es confiable, puesto que obtuvo mediante el alfa de Cronbach, un coeficiente de confiabilidad de 0.92. Asimismo se realizó la confiabilidad por dimensión consiguiendo los siguientes resultados según el alfa de Cronbach, la dimensión violencia física 0.863 y la violencia psicológica 0.862.

### **Propiedades psicométricas del piloto:**

Para esta investigación se ejecutó la prueba piloto, así pues se evaluó a los 100 primeros estudiantes, logrando corroborar la fiabilidad del cuestionario mediante el coeficiente alfa de cronbrach, con un valor de 0.948, por ello es un instrumento adecuado y consistente para aplicar. En cuanto a la validez, se empleó el método de correlación ítems test, cuyos valores fluctuaban entre 0,503 a 0,887, obteniéndose coeficientes mayores a 0,25, es decir que se acoplan a los criterios requeridos. Por otro lado se reafirmó la validez de contenido del instrumento, en el cual los ítems del cuestionario fueron aprobados por cuatro expertos, de acuerdo a los criterios de evaluación como la claridad, pertenencia y relevancia. Además

se obtuvieron valores IHC en los ítems y dimensiones del cuestionario, en el cual se evidencia coeficientes mayores a 0,5, por lo tanto el instrumento se ajusta a lo que intenta evaluar.

#### **b. Ficha técnica**

Nombre del instrumento	: Cuestionario de agresión (AQ)
Autores	: Buss y Perry
Año	: 1992
Adaptación al español	: Andreu, Peña y Graña (2002).
Adaptación Nacional	: Matalinares, Yaringaño, Uceda, Fernández, Huari, Campos, Villavicencio (2012).
Aplicación	: A partir de 10 a 19 años.
Tiempo	: 20 minutos aproximadamente.
Total de ítems	: 29 ítems.

#### **Reseña histórica**

El Cuestionario de agresión fue construido por Buss y Perry (1992), quienes se basaron en cierta medida en el Inventario de hostilidad de Buss- Durkee, debido a que las sub escalas de este cuestionario estaban realizadas a priori, por lo cual las escalas se realizaron con mayor rigurosidad metodológica. En un inicio el instrumento constaba de seis dimensiones, pero luego Buss y Perry mediante el análisis factorial disminuyeron a cuatro sub escalas. Luego fue adaptado a la versión española por Andreu, Peña y Graña en el año 2002. Asimismo, el instrumento adaptado a la realidad peruana en el año 2012 por Matalinares y sus colaboradores; para lo cual realizaron un estudio dentro del país, con adolescentes que pertenecían a las instituciones públicas en el Perú.

### **Consigna de aplicación**

A continuación, se muestran una secuencia de enunciados acerca de circunstancias que podrían sucederte. Marca de acuerdo a la opción que mejor describa tu opinión.

Recuerda que no hay respuestas verdaderas o falsas, siendo de nuestro interés conocer la forma como te sientes y actúas ante esas circunstancias.

### **Propiedades Psicométricas Originales**

Buss y Perry (1992), mediante la técnica de análisis factorial exploratorio lograron un 0.52 de validez, es así pues que se eliminó varios ítems quedando solo 29.

Con respecto a la confiabilidad se obtuvo un resultado satisfactorio siendo un 0,89, y en la relación de las dimensiones se encuentra la escala de agresión verbal un 0,72, mientras que en la agresión física un 0,85, la dimensión ira presentó un 0,83, y la dimensión hostilidad un 0,77.

### **Propiedades psicométricas del Perú**

Para la adaptación del cuestionario en nuestro país, se utilizó la adaptación de la versión española de Andreu, Peña y Graña (2002); siendo adaptado en el Perú por Matalinares, et al. (2012), quienes realizaron el estudio utilizando una muestra de 3,632 jóvenes entre las edades de 10 y 19 años, pertenecientes a instituciones públicas, la investigación logró una desviación típica de 6.28 y una media de 20.54.

Con respecto a la confiabilidad del cuestionario, obtuvo un coeficiente de Alfa de Cronbach alto, el cual arrojó 0,836 para la escala general, en relación a las sub escalas se alcanzó los siguientes resultados: agresión física un 0,683, en cuanto agresión verbal 0,565, en la sub escala ira 0,552 y por último en hostilidad un 0,650. Además, se obtuvo en la validez de constructo se logró un 60, 819% de la varianza total acumulada.

Por ello de acuerdo a los resultados alcanzados llego a la conclusión que el Cuestionario de agresión cuenta con propiedades psicométricas adecuadas para su respectiva medición de la conducta agresiva en el Perú.

### **Propiedades psicométricas del piloto:**

Para esta investigación se ejecutó la prueba piloto, así pues se evaluó a los 100 primeros estudiantes, logrando corroborar la confiabilidad del cuestionario por medio del coeficiente alfa de cronbrach, con un valor de 0.935, por ello es un instrumento adecuado y consistente para aplicar. En cuanto para la validez, se usó el método de correlación ítems test, cuyos valores fluctuaban entre 0,503 a 0,887, obteniéndose coeficientes mayores a 0,25, es decir que se acoplan a los criterios requeridos. Por otro lado se reafirmó la validez de contenido del instrumento, en el cual los ítems del cuestionario fueron aprobados por cuatro expertos, de acuerdo a los criterios de evaluación como la claridad, pertenencia y relevancia. Además se obtuvieron valores IHC en los ítems y dimensiones del cuestionario, en el cual se evidencia coeficientes mayores a 0,5, por lo tanto el instrumento se ajusta a lo que intenta evaluar.

### **3.5 Procedimiento**

El presente trabajo empezó con la elección de los instrumentos de investigación que cuenten con las características necesarias para su aplicación y se procedió a enviar la solicitud de permiso los autores para hacer uso de los cuestionarios. En relación a la aplicación de instrumentos, se comenzó a enviar solicitudes a los directores de las instituciones educativas, luego se emitieron las cartas tramitadas por la universidad, para así obtener la autorización. Después de obtener el permiso de dos directores de las instituciones educativas, se coordinó con los tutores de cada sección para comunicarles a los alumnos en que se basa la actividad y darles a conocer el horario para la evaluación. Llevándose a cabo las sesiones de aplicación de instrumentos de forma virtual, dando a conocer a los participantes, que su colaboración era voluntaria, explicándoles el objetivo y confidencialidad de la investigación. Al culminar con la evaluación, se pasó a eliminar aquellas pruebas

de alumnos que no cumplían con los indicadores del estudio, para luego efectuar el análisis estadístico.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para examinar los datos conseguidos se usó el estadístico descriptivo, siendo representada en una tabla de frecuencia. En cuanto para el estadístico inferencial se aplicó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, el cual arroja una distribución no normal, para lo cual se empleará el estadístico no paramétrico Rho de Spearman, donde se considera  $p < .05$  como valor para aceptar la hipótesis de investigación (Restrepo y Gonzáles, 2007). Por ello, toda la información fue procesada en el programa SPSS\_23.

### **3.7 Aspectos éticos**

De acuerdo con la Asociación Médica (2017), en este trabajo se le prestó importancia a resguardar los datos personales y la privacidad de los resultados de quienes participaron en el estudio, de tal modo que fue confidencial, además se les presentó a los estudiantes un breve asentimiento informado, en donde se confirmó que toda información brindada será de uso exclusivo para el estudio, incluso se brindó la opción de participar de manera voluntaria.

Conforme a la American Psychological Association (APA, 2010), la investigadora se basó en las normas establecidas del reglamento relacionado a los derechos concedidos a los autores, para el uso de su material bibliográfico, por lo tanto, con la información obtenida, se realizó correctamente las citaciones y se tomó las referencias bibliográficas de forma adecuada.

Por ello en los artículos 36°, 49° y el artículo 60° del Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017), se indicó que el investigador tiene la responsabilidad de conservar el anonimato de la información personal, de aquellos que participaron y utilizar sus datos obtenidos solo para los propósitos del estudio, por ello antes de empezar con la aplicación de los

cuestionarios se les dio a conocer a los colaboradores sobre la finalidad de este trabajo y los instrumentos fueron aplicados de manera clara y concisa, evidenciándose en la investigadora responsabilidad y ética en su trabajo.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis inferencial

**Tabla 2**

*Análisis del estadístico Kolmogorov-Smirnov para el ajuste de normalidad.*

	N°	Estadístico	Significancia
<b>Violencia familiar</b>	280	.835	.000
Violencia familiar física	280	.830	.000
Violencia familiar psicológica	280	.833	.000
<b>Conducta agresiva</b>	280	.991	.003
Conducta agresiva verbal	280	.980	.001
Conducta agresiva física	280	.982	.002
Ira	280	.983	.002
Hostilidad	280	.988	.017

*Nota.* Sig: significancia estadística valor p;

Estadístico: valor del coeficiente de Kolmogorov-Smirnov

En la tabla 2, se presenta que los coeficientes generales y de las dimensiones de la violencia familiar y la conducta agresiva, no se adaptan a una distribución normal ya que el nivel de significancia es menor ( $p < .05$ ), para ello si se evidencia que los valores a 0.05, se emplea técnicas estadísticas no paramétricas como el Rho de Spearman para la comprobación de hipótesis (Díaz, 2009).

## 4.2 Análisis correlacional

**Tabla 3**

*Relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva.*

		Conducta agresiva
Violencia familiar	Rho de Spearman	.743**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	280

*Nota.* Sig. (bilateral): significancia estadística o valor  $p < .01$ ; Rho de Spearman: coeficiente de correlación; n: número de participantes.

Como se muestra en la tabla 3, según el resultado estadístico de la correlación de Spearman, se apreció que existe una relación positiva, alta y significativa ( $\rho = .743^{**}$ ;  $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la conducta agresiva.

**Tabla 4**

*Correlación entre la violencia familiar y la agresión física.*

		Agresión física
Violencia familiar	Rho de Spearman	.732**
	Sig. (bilateral)	.000
	N	280

*Nota.* Sig. (bilateral): significancia estadística o valor  $p < .01$ ; Rho de Spearman: coeficiente de correlación; n: número de participantes.

En la tabla 4, se aprecia el resultado estadístico de la correlación de Spearman, en donde se halla una relación positiva, alta y significativa ( $\rho = .732^{**}$ ;  $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la agresión física.

**Tabla 5***Relación entre la violencia familiar y la agresión verbal.*

	Agresión verbal	
	Rho de Spearman	.747**
Violencia familiar	Sig. (bilateral)	.000
	N	280

*Nota.* Sig. (bilateral): significancia estadística o valor  $p < .01$ ; Rho de Spearman: coeficiente de correlación; n: número de participantes.

En los resultados de la tabla 5, se aprecia una correlación positiva, alta y significativa ( $r=.747^{**}$ ;  $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la agresión verbal, es decir en la medida que los alumnos sufran violencia familiar presentarán mayor nivel de agresión verbal.

**Tabla 6***Correlación entre la violencia familiar y la ira.*

	Ira	
	Rho de Spearman	.658**
Violencia familiar	Sig. (bilateral)	.000
	N	280

*Nota.* Sig. (bilateral): significancia estadística o valor  $p < .01$ ; Rho de Spearman: coeficiente de correlación; n: número de participantes.

Como se aprecia en la tabla 6, existe una correlación positiva, moderada y significativa ( $\rho = .658^{**}$ ;  $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la ira, es decir que en la medida que los alumnos sufran violencia familiar presentaran un mayor nivel de ira.

**Tabla 7***Relación entre la violencia familiar y la hostilidad.*

	Hostilidad	
	Rho de Spearman	.537**
Violencia familiar	Sig. (bilateral)	.000
	N	280

*Nota.* Sig. (bilateral): significancia estadística o valor  $p < .01$ ; Rho de Spearman: coeficiente de correlación; n: número de participantes.

Por último en la tabla 7, se muestra una relación positiva, moderada y significativa ( $\rho = .537^{**}$ ;  $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la hostilidad, es decir que en la medida que los alumnos sufran violencia familiar presentarán mayor nivel de hostilidad.

## V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo principal, se observó una relación alta y significativa entre la violencia familiar y la conducta agresiva ( $\rho = .743^{**}$ ,  $p < .01$ ). Es decir que a mayor presencia de actos violentos en el hogar, existirá mayor probabilidad que los participantes realicen conductas agresivas. Por ello los hallazgos obtenidos se asemejan con la investigación de Agbaria y Natur (2018), en Israel, donde se halló una correlación positiva significativa entre la violencia familiar y la agresión ( $r = 0.30$ ,  $p < 0.01$ ). Asimismo con los resultados encontrados por Vergaray, et al. (2018), en el cual evidenció niveles alto y muy alto de conducta agresiva en aquellos alumnos que contaban con antecedentes de presentar un ambiente familiar conflictivo o hayan sufrido maltrato en los últimos años. Estos datos se asocian con lo expuesto por O'Leary (1988) citado por Casas (2012), en su teoría sobre la transmisión intergeneracional de la violencia, señala que la familia permite la violencia y favorece su transmisión en varias generaciones a través del uso del castigo físico, lo cual enseña a los hijos la práctica y la aprobación de la violencia como una forma de solución a los problemas. También Bandura (1999), en su teoría social cognitiva, da a conocer que la adaptación de una persona a la sociedad depende también de la conceptualización de cada modelo conductual observado en el interior de la familia y si es aprobado o no por los individuos que habitan allí o por quienes forman parte de su entorno social al cual se relaciona.

De acuerdo con el primer objetivo específico, se apreció una relación alta y significativa entre la violencia familiar y la agresión física en los participantes. Por lo tanto mientras los participantes que más se encuentran expuestos a la violencia en el hogar, usualmente efectúan agresiones físicas en sus interacciones sociales. Estos hallazgos coinciden con los de Beckmann (2019), ya que en su investigación indicó que la violencia física de padres hacia los hijos se relacionaba con la conducta agresiva en todos los contextos. Asimismo encontró asociaciones entre la violencia de género y la agresión física en los alumnos hacia los padres. En tanto Monjas y Avilés (2003), dan a conocer que uno de los elementos que

contribuyen en la presencia de la conducta agresiva, se encuentra la familia, que es núcleo fundamental en el cual aprendemos a socializarnos, cuando una familia presenta una forma inadecuada de tratar puede generar inestabilidad, falta de control de impulsos entre sus miembros.

En relación al segundo objetivo específico, se apreció una relación alta y significativa entre la violencia familiar y la agresión verbal en los estudiantes. Es decir en la medida que los participantes se encuentren mayor expuestos a los actos violentos en la familia, comúnmente son los que reproducen agresiones verbales en su ambiente social. Estos hallazgos tienen relación con lo encontrado por Estévez, Jiménez y Moreno (2018), el cual se obtiene una relación significativa entre la agresión y puntajes altos en conflicto, comunicación ofensiva y evasiva en el ambiente familiar. Lo antes indicado se asocia con la definición de Jaramillo, et al. (2014), la violencia familiar afecta la autoestima, la personalidad y genera problemas en el ámbito emocional de los individuos, en donde el agresor ejerce el dominio sobre los actos, pautas, la toma de decisiones y pensamientos de la víctima, deteriorando su salud mental y su desarrollo psicológico.

En tanto en el tercer objetivo, se observó una relación moderada y significativa entre la violencia familiar y la ira en los participantes. Por consiguiente mientras los participantes perciban mayor violencia en el hogar, existirá una posibilidad que expresen sentimientos de ira en sus vínculos sociales. Estos hallazgos guardan relación con el estudio de Cogollo, et al (2017), en Colombia, ya que encontró una relación moderada inversa y significativa entre el funcionamiento familiar y la ira. Lo anterior expuesto coincide con el concepto de la Asociación Mujeres para la Salud (AMS, 2017), especifica que entre las dificultades emocionales que puede ocasionar la violencia, se encuentra con mayor frecuencia: el miedo, la tensión, la ansiedad, el desconcierto, la dependencia, la opresión, irritabilidad, desconfianza, entre otros. Asimismo Buss y Perry (1992) refiere que la ira, es una respuesta psicológica, es el efecto de enfado, irritación y cólera ante circunstancias incómodas.

Finalmente en el cuarto objetivo específico, se halló una relación moderada y significativa entre la violencia familiar y la hostilidad en los participantes. Es decir que en la medida que los participantes sufran violencia familiar, existirá una posibilidad que presenten mayor hostilidad con los demás. En tanto, los resultados se relacionan con el estudio de Romero (2019), en el cual obtuvo una relación moderada significativa entre la exposición a la violencia y la conducta agresiva. Es importante resaltar que la violencia genera un impacto en el ámbito social de la víctima, ya que daña especialmente las relaciones interpersonales, en la cual manifiestan una conducta de desconfianza y antipatía hacia los demás (García, 2018). De igual manera Buss y Perry (1992) afirma que hostilidad, se da mediante la forma negativa para evaluar las situaciones y a las demás personas, incluye sentimientos de desprecio.

## VI. CONCLUSIONES

- PRIMERO: En respuesta del objetivo general, se halló una relación positiva, alta y significativa entre la violencia familiar y la conducta agresiva ( $\rho=.732^{**}$ ;  $p < .01$ ). Por lo tanto los estudiantes que notan mayor presencia de violencia familiar, usualmente ejecutan conductas agresivas.
- SEGUNDO: Se encontró una relación alta y significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la agresión física. Es decir los estudiantes que perciben mayor presencia de violencia familiar, comúnmente muestran agresión física.
- TERCERO: Se obtuvo una relación alta y significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la agresión verbal. Por consiguiente los estudiantes que aprecian mayor violencia familiar, por lo general manifiestan agresión verbal.
- CUARTO: Se encontró una relación moderada y significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la ira. Por lo tanto los estudiantes que notan mayor violencia familiar, en su mayoría expresan sentimientos de ira.
- QUINTO: Se halló una relación moderada y significativa ( $p < .01$ ) entre la violencia familiar y la hostilidad. Es decir en la mayoría de los participantes que evidencian mayor violencia familiar, presentan mayor hostilidad.

## VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda realizar más investigaciones sobre violencia familiar y conducta agresiva en las instituciones educativas de Piura, para conocer su situación y lograr prevenir cualquier problemática.
- Se recomienda a las autoridades de las instituciones educativas de Piura, coordinar con el personal oportuno para plantear una fecha para realizar una charla informativa que esté dirigida a los padres de familia con el propósito de mejorar las relaciones familiares.
- A los docentes de las instituciones educativas, se les recomienda identificar a los alumnos con problemas de conducta agresiva, para que puedan recibir orientación, con la finalidad de revertir dicho problema.
- Al área de psicología y directiva de las instituciones educativas, se le recomienda implementar programas de manejo de emociones, brindando apoyo a los adolescentes que lo requieran y concientizar a los alumnos sobre sus sentimientos, frustraciones y así evitar mayores consecuencias.
- Al área de psicología desarrollar talleres psicoeducativos dirigido a padres de familia y alumnos donde se le brinde las herramientas necesarias para que puedan eliminar sus comportamientos hostiles dentro y fuera de la institución educativa.

## REFERENCIAS

- Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*. Editorial Ricardo Palma (2ª. ed).
- Almenares, M., Louro, I. y Ortiz, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15 (3), 285-292. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011)
- Agbaria, Q. y Natur, N. (2018). La relación entre la violencia en la familia y la agresión de los adolescentes: el papel mediador del autocontrol, el apoyo social, la religiosidad y el bienestar. *Revisión de servicios para niños y jóvenes*, 91(10), 447-456. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0190740918300707>
- Asencios, M. y Campos, P. (2019). Vínculo parental y agresividad en estudiantes de educación secundaria. *Avances En Psicología*, 27(2), 201- 209. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2019.v27n2.1798>
- Asociación Mujeres para la Salud. (2017). *Informe: Efectos y consecuencias de la violencia y el maltrato doméstico a mujeres*. Recuperado de <https://www.mujeresparalasalud.org/informe-efectos-y-consecuencias-de-laviolencia-y-el-maltrato-domestico-a-mujeres/>
- Bandura, A. (1999). *A social cognitive theory of personality*. Guilford Publications.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: España-Calpe.
- Beckmann, L (2019). Exposición a la violencia familiar y la agresión adolescente en múltiples contextos sociales: recursos sociales en el aula como moderadores. *Revista de violencia familiar*, 35, 471- 484. <https://doi.org/10.1007/s10896-019-00102-x>

- Buss, D. (1989). *Psicología de la personalidad*. (2ª ed.). Recuperado de Blake, R. y Srygley Mouton J. (1973). "Estrategias de interrelación humana para el desarrollo de las organizaciones". Fondo Educativo Interamericano. México.
- Buss, D. y Perry (1992). The Aggression Questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63(3), 452–459. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.63.3.452>
- Brites, G. y Miller, M. (2005). *Saber decir, saber callar, fundamento del asertividad*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Bonum.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. España: Paidós. Recuperado de: <http://psicopedagogosrioiv.com.ar/wordpress%20colegio/wp-content/uploads/2017/07/la-ecologia-del-desarrollo-humano-bronfenbrenner-copia.pdf>
- Casas, M. (2012). *La prevención de la violencia en la pareja entre adolescentes a través del taller: la máscara del amor*. [Tesis doctoral, Universidad de Valencia, España]. Repositorio Institucional. <https://roderic.uv.es/handle/10550/27991>
- Carrasco, M. y González, J. Aspectos conceptuales de la agresión: Definición y modelos explicativos. *Revista Acción Psicológica*, 4(2), 7-38. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3440/344030758001.pdf>
- Centros Emergencia Mujer (2016). *Art. 8 de la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*. Recuperado de: <https://repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2019/01/MIMP-Guia-de-Atencion-CEM-web.pdf>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Código de ética del psicólogo peruano. Lima. Consejo directivo nacional. Recuperado de: [http://api.cpsp.io/public/documents/codigo\\_de\\_etica\\_y\\_deontologia.pdf](http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf)

Cogollo, Z., Hamdan, M., Ortega, M., Maldonado, K., González, L., Hernández, M. y Hernández, L. (2018). *Conducta agresiva asociada a funcionalidad familiar en estudiantes de secundaria de colegios oficiales de la ciudad de Cartagena* [Tesis Doctoral, Universidad de Cartagena]. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/5a0b/273fcfa63d2479bec1c166d6bb6130df4e1c.pdf>

Corsi, J. (2005). *Psicoterapia Integrativa Multidimensional*. Editorial Paidós.

Comrey, A. & Lee, H. B. (1992). *A first course in factor analysis*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Díaz-Loving, R. y Rivera, S. (2010). *Antología psicosocial de la pareja: clásicos y contemporáneos*. México: Editorial Miguel Ángel Porrúa. Recuperado de <http://ProQuestebary>.

Díaz, V. (2009). Errors While Comparing Two Independent Populations. *Rev Chil Nutr*, 36, 1136- 1138. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchnut/v36n4/art11.pdf>

Dobash, R. y Dobash, R. (1979). *Violence against wives*. New York: Free Press. <https://doi.org/10.1177/001112878102700215>.

Estévez, E., Jiménez, T. y Moreno, D. (2018). Aggressive behavior in adolescence as a predictor of personal, family, and school adjustment problems. *Psicothema*, 30(1), 66-73. <http://www.psicothema.com/pdf/4452.pdf>

ENARES. (2015). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales. ENARES - 2015*. Lima - Perú. Recuperado de [https://www.unicef.org/peru/spanish/Infografia\\_Encuesta\\_Nacional\\_de\\_Relaciones\\_Sociales\\_ENARES\\_2015.pdf](https://www.unicef.org/peru/spanish/Infografia_Encuesta_Nacional_de_Relaciones_Sociales_ENARES_2015.pdf)

ENDES. (2019). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES- 2019*. Lima – Perú. Recuperado de:

[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Endes2019/](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Endes2019/)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2020). *La mitad de los adolescentes del mundo sufre violencia en la escuela*. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/la-mitad-de-los-adolescentes-del-mundo-sufre-violencia-en-la-escuela>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2020). *La juventud opina sobre violencia durante la pandemia de la COVID-19*. Recuperado de: <https://www.unicef.org/lac/la-juventud-opina-sobre-violencia-durante-la-pandemia-de-la-covid-19>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2018). *Protección de los niños, niñas y adolescentes - Violencia y maltrato infantil*. Recuperado 8 de septiembre de 2018, de [https://www.unicef.org/peru/spanish/protection\\_3226.htm](https://www.unicef.org/peru/spanish/protection_3226.htm)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014). *Ocultos a plena luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños*. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/VR\\_Exec\\_Summary\\_\\_8\\_29\\_SP\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/VR_Exec_Summary__8_29_SP(3).pdf)

García, P. (2018). *Violencia intrafamiliar: tipos, causas y consecuencias*. Recuperado de <https://www.lifeder.com/violencia-intrafamiliar/>

Gonzales, M y Zúñiga, P (2019). Estilos parentales disfuncionales y agresividad en adolescentes de instituciones educativas del distrito de Huanchaco. *Revista de Investigación de estudiantes de Psicología "JANG"*, 8(2), 193- 212. <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/JANG/article/view/2253/1917>

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación*. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, pg. 714.

- Instituto de Psicología Integral Riqchariy. (2015). *Causas y consecuencias de la violencia familiar*. Recuperado de <http://ipir.com.pe/causas-y-consecuenciasde-la-violencia-familiar/>
- Jaramillo, J., Bermeo, J., Caldas, J. y Astudillo, J. (2014). Construcción de una escala de violencia intrafamiliar. *Revista de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Cuenca*, 32 (2), 30 -39. Recuperado de: <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/medicina/article/view/885>
- Kline, P. (1993). *The Handbook of Psychological Testing*. Routledge
- Laura, A., Hernandez, J., García O. y Santacreu, J. (2000). Un test informatizado para la evaluación de la tolerancia a la frustración. *Anales de psicología*, 16(2), 143-145.
- MacCallum, R., Widaman, K., Zhang, S. & Hong, S. (1999). Sample size in factor analysis. *Psychological Methods*, 4(1), 84-99. Recuperado de: <https://doi.org/10.1037/1082-989X.4.1.84>
- Matalinares, M., Arenas, C., Díaz, G., Dioses, A., Yarlequé, L., Raymundo, O., Baca, D., Fernández, E., Uceda, J., Huari, Y., Villavicencio, N., Vargas, P., Quispe, M., Sánchez, E., Leyva, V., Díaz, A., Campos, A. y Yaringaño, J. (2013). Adicción a la internet y agresividad en estudiantes de secundaria del Perú. *Revista de investigación en Psicología*, 16(1), 75-93.
- Mazón, J., Valverde, A. y Yanza, R. (2017). Dinámica familiar y comportamiento agresivo de estudiantes de primero de bachillerato del Colegio Técnico Nacional Herlinda Toral en el periodo lectivo 2016-2017. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 20(3), 277. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/61795>

Ministerio de Educación (2018). *En el Perú, 75 de cada 100 escolares han sufrido de violencia física y psicológica*. Recuperado de: <http://www.minedu.gob.pe/n/noticia.php?id=42630>

Ministerio de Salud (2017). *Situación de salud de los adolescentes y jóvenes en el Perú. Ministerio de Salud (Biblioteca)*. Lima. Recuperado de <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4143.pdf>

Ministerio de salud (1993). *Ley 26260 de Protección frente a la Violencia Familiar*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/285112/256907\\_L26260-1993.pdf20190110-18386-6yoacz.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/285112/256907_L26260-1993.pdf20190110-18386-6yoacz.pdf)

Monjas, M y Avilés (2003). *Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Chile. Recuperado de: <https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=16&subs=39&cod=104&>

Muñoz, F (2000). *Adolescencia y Agresividad*. [Tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid]. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/19972000/S/4/S4017401.pdf>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227 – 232. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Ortiz, F. y Gonzáles, M. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Editorial

Palacio, M. (1993). *La violencia familiar en Manizales*. Colombia: Universidad de Caldas. Recuperado de: <https://scholar.google.es/citations?user=zDR21r0AAAAJ&hl=es>

- Prado., M. (2018). Agresividad y estado emocional en estudiantes de Instituciones Educativas de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 21(1), 101-118. Recuperado de: <https://doi.org/10.15381/rinvp.v21i1.15116>
- Ray, W. (2001). *Diferencias individuales en el aprendizaje: Personalidad y rendimiento escolar*. España: Narcea Ediciones. Recuperado: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=168948>
- Romero, A. (2019). Exposición a la violencia y la agresividad en los estudiantes de secundaria de instituciones educativas del distrito de Chancay. *Revista Científica Digital de Psicología PSIQUEMAG*. 8(1). Recuperado de: <http://revistas.ucv.edu.pe/index.php/psiquemag/issue/download/230/Exposici%C3%B3n%20a%20la%20violencia>
- Serrano, I. (2006). *Agresividad infantil*. Madrid: Pirámide. Recuperado de: <https://www.edicionespiramide.es/libro.php?id=4503>
- Sistema Especializado en Atención de Casos de Violencia Escolar. (SISEVE, 2018). *Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar – SíseVe Informe 2013- 2018*. Recuperado de: <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/MINEDU/6670/Sistema%20Especializado%20en%20reporte%20de%20casos%20sobre%20Violencia%20Escolar%20-%20S%C3%ADseVe%20informe%202013-%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sistema Especializado en Atención de Casos de Violencia Escolar. (SIEVE, 2019). *Sistema Especializado en reporte de casos de Violencia Escolar- Síseve Informe 2013- 2018*. Recuperado de: <http://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6545/N%c3%bamero%20de%20casos%20reportados%20en%20el%20S%c3%adseve%20a%20nivel%20nacional%20www.siseve.pe.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Train, A. (2003). *Niños agresivos ¿Qué Hacer?*. Editorial Alfa omega, México D.F.

- Vergaray, S., Palomino, B., Obregón, M., Yachachin, Á., Murillo, G., y Morales, J. (2018). Conducta agresiva en adolescentes de colegios estatales de un Distrito del Callao. *Health Care & Global Health*; 2(1), 6-12. 10.22258/hgh.2018.21.42.
- Wiborg, G., Alonso, J. M., Fornes, P. y Vai, A. (2000). *Violencia familiar y alcohol: Conceptos y recomendaciones para profesionales que atienden a víctimas y agresores*. Barcelona: Iniciativa Daphne de la Comisión Europea.
- Yllö, K. (1993). *Political and methodological debates in wife abuse research*. En Yllö, K. y Bograd, M. (Eds.), *Femenist perspectives on wife abuse*. Newbury Park, CA: Sage. Recuperado de: <https://scholar.google.com/citations?user=LJkzIz8AAAAJ&hl=en>
- Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G. y Olson, J.(2001). *Psicología Social*. Mexico: Tomsom.

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Matriz de Consistencia Cuantitativa

PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES E ITEMS		MÉTODO
¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020?	General	General	Variable 1: Violencia familiar		Diseño: No experimental y transversal
	Existe relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020.	Determinar la relación entre la violencia familiar y la conducta agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020.	Dimensiones	Ítems	
			Física	1 al 20	
			Psicológico		
a) Existe relación entre la violencia familiar y la agresividad física en los estudiantes. b) Existe relación entre la violencia familiar y la agresividad verbal en los estudiantes c) Existe relación entre la violencia familiar y la hostilidad en los estudiantes. d) Existe relación entre la violencia familiar y la ira en los estudiantes	a) Establecer la relación entre la violencia familiar y dimensión agresividad física en los estudiantes. b) Identificar la relación entre la violencia familiar y la agresividad verbal en los estudiantes. c) Describir la relación entre la violencia familiar y la hostilidad en los estudiantes. d) Analizar la relación entre la violencia familiar y la ira en los estudiantes.	Variable 2: Conducta agresiva		POBLACIÓN-MUESTRA	
		Dimensiones	Ítems	N= 675 estudiantes n= 280 estudiantes  Muestreo: No probabilístico	
		Física	1 al 29		
		Verbal Hostilidad Ira			
INSTRUMENTOS	INSTRUMENTO 1: Cuestionario de violencia familiar (VIFA)		Tiene las siguientes propiedades psicométricas: Confiabilidad = 0,92		
	INSTRUMENTO 2: Cuestionario de agresión (AQ)		Tiene las siguientes propiedades psicométricas: Confiabilidad = 0,836		

## Anexo 2: Operacionalización de las variables

### Operacionalización del Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Violencia familiar	Jaramillo, Bermeo, Caldas y Astudillo (2014) establecieron que la violencia familiar se manifiesta cuando algún integrante del grupo familiar tiende a golpear. Atacar verbalmente, incumplir con sus obligaciones y deberes, e decir cuando las modalidades de acción y omisión deterioran la integridad física o psicológica la vida y la libertad de uno o más miembros.	La variable violencia familiar será medida a través del cuestionario de violencia familiar (VIFA) Adaptado por Altamirano y Castro (2013). La cual está compuesta por 2 dimensiones y 20 ítems. En una escala de respuestas de Likert	Física	- Agresiones físicas	1, 2, 3, 4, 5	Escala ordinal
				- Reacciones violentas	6, 7, 8, 9, 10	
			Psicológica	- Amenazas	11, 12, 13	
				- Insultos	14,15, 16,17	
				- Indiferencia	18, 19, 20	

## Operacionalización del Cuestionario de Agresión (AQ)

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de Medición
Conducta agresiva	Para Buss y Perry (1992) la conducta agresiva es una respuesta que ocasiona daños a otro organismo, se observa además en la agresión un resultado nocivo, pero no solo se debe de considerar este como único factor, en otros estudios se busca comprender la finalidad y la intervención de juicios y experiencias sociales.	La variable conducta agresiva será medida a través del Inventario conducta agresiva. Adaptado por Matalinares y sus colaboradores (2012). La cual está compuesta por 4 dimensiones y 29 ítems. En una escala de respuestas likert	Física	- Golpes y empujones.	1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29	Escala ordinal
			Verbal	- Insultos, gritos, amenazas y burlas.	2, 6, 10, 14, 18	
			Ira	- Enojo, furia, irritación, cólera e indignación.	3, 7, 11, 15, 19, 22, 25	
			Hostilidad	- Disgusto y evaluación negativa hacia los demás.	4, 8, 12, 16, 20, 23, 26, 28	

### Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos

#### Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA) Altamirano y Castro (2013)

Nombre:.....

Grado:.....

Edad:.....

#### INSTRUCCIONES

A continuación se presentarán afirmaciones relacionadas con respecto al trato de su familia hacia su persona. Examine cada frase con cautela y marque en el casillero que pertenezca a cada respuesta. Cada ítem presenta cuatro alternativas las cuales son: Nunca (0); A veces (1); Casi siempre (2) y Siempre (3). Responde a cada enunciado, recuerde que no hay respuestas verdaderas ni falsas.

N°	ÍTEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	NUNCA
1	Cuando no cumples tus tareas, tus padres u otros familiares te golpean.				
2	Ha sido necesario llamar a otras personas para defenderte cuando te castigan.				
3	Si te portas mal o no obedeces, tus padres te dan de bofetadas o correazos.				
4	Tus padres te han golpeado con sus manos, objetos o lanzado cosas cuando se enojan o discuten				
5	Si rompes o malogras algo en tu casa te pegan.				
6	Cuando tus padres pierden la calma son capaces de golpearte.				
7	Cuando tienes malas calificaciones tus padres te golpean.				
8	Cuando no cuido bien a mis hermanos menores mis padres me golpean.				
9	Tus padres cuando discuten se agreden físicamente.				
10	Mis padres muestran su enojo, golpeándome.				
11	Has perdido contacto con tus amigos(as) para evitar que tus padres se molesten.				
12	Te insultan en casa cuando están enojados.				
13	Te amenazan en casa cuando no cumples tus tareas.				

14	Te critican y humillan en público sobre tu apariencia, forma de ser o el modo que realizas tus labores.				
15	En casa tus padres y hermanos te ignoran con el silencio o indiferencia cuando no están de acuerdo con lo que haces.				
16	Mis padres siempre me exigen que haga las cosas sin errores si no me insultan.				
17	Cuando mis padres se molestan tiran la puerta.				
18	Mis padres se molestan cuando les pido ayuda para realizar alguna tarea.				
19	Cuando mis padres me gritan, los grito también.				
20	En mi familia los hijos no tienen derecho a opinar.				

## Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (1992)

(Adaptado a la realidad peruana por Matalinares y sus colaboradores, 2012)

**INSTRUCCIONES:** A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a situaciones que podrían ocurrirte. A las que deberás contestar escribiendo un aspa "X" según la alternativa que mejor describa tu opinión.

**CF** = Completamente falso para mí      **BF** = Bastante falso para mí

**VF** = Ni verdadero, ni falso para mí      **BV** = Bastante verdadero para mí

**CV** = Completamente verdadero para mí

Recuerda que no hay respuestas buenas o malas, sólo interesa conocer la forma como tú sientes y actúas en esas situaciones.

Afirmaciones sobre situaciones que podrían ocurrir	CF	BF	VF	BV	CV
01. De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona					
02. Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos					
03. Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida					
04. A veces soy bastante envidioso					
05. Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona					
06. A menudo no estoy de acuerdo con la gente					
07. Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo					
08. En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente					
09. Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también					
10. Cuando la gente me molesta, discuto con ellos					
11. Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar					
12. Parece que siempre son otros los que consiguen las Oportunidades					

13. Suelo involucrarme en la peleas algo más de lo normal					
14. Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos					
15. Soy una persona apacible					
16. Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas					
17. Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago					
18. Mis amigos dicen que discuto mucho					
19. Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva					
20. Sé que mis «amigos» me critican a mis espaldas					
21. Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a Pegarnos					
22. Algunas veces pierdo el control sin razón					
23. Desconfío de desconocidos demasiado amigables					
24. No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona					
25. Tengo dificultades para controlar mi genio					
26. Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas					
27. He amenazado a gente que conozco					
28. Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán					
29. He llegado a estar tan furioso que rompía cosas					

## Anexo 4: Cartas de presentación de la escuela firmada por la coordinadora.



"Año de la universalización de  
la salud"

Los Olivos, 4 de diciembre  
de 2020

### CARTA INV.N°1822 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.  
Walter Llapapasca Timoteo.  
CARGO  
Director de la I.E 15177 "José Olaya Balandra".  
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena** con DNI N°76756112 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 2000076482 quien desea realizar su trabajo de investigación titulado: "**Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de una Institución Educativa de Piura, 2020**" en la I.E. 15177 "José Olaya Balandra" Nueva Esperanza – Piura. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación para optar el título de licenciada en Psicología.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación. En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



---

**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

"Año de la universalización de  
la salud"

Los Olivos, 4 de diciembre  
de 2020

**CARTA INV.N°1677 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sr  
**Luis Crespo**  
**Murguía Último**  
CARGO  
**Director de la I.E Almirante Miguel Grau.**  
Presente -

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena** con **DNI N°76756112** estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula **N° 2000076482** quien desea realizar su trabajo de investigación titulado: **"Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de una Institución Educativa de Piura, 2020"** en la **I.E Almirante Miguel Grau- Piura**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación para optar el título de licenciada en Psicología.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación. En esta oportunidad hago propia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

---

**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
**Coordinadora de la Escuela de Psicología**  
**Filial Lima - Campus Lima Norte**

## Anexo 5: Cartas de autorización.



"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos, 4 de diciembre de 2020

### CARTA INV.N°1822 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN

Sr.  
**Walter Llapapasca Timoteo.**  
CARGO  
Director de la I.E 15177 "José Olaya Balandra".  
Presente.

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena** con DNI N°76756112 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 2000076482 quien desea realizar su trabajo de investigación titulado: "**Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de una Institución Educativa de Piura, 2020**" en la I.E. 15177 "**José Olaya Balandra**" Nueva Esperanza – Piura. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación para optar el título de licenciada en Psicología.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



*Mag. Walter Llapapasca Timoteo*  
Director I.E. 15177 JOSÉ OLAYA BALANDRA  
NUEVA ESPERANZA-VEINTISEIS DE OCTUBRE  
walperu2013@outlook.com  
Cel. 921 783 272

"Año de la universalización de la salud"

Los Olivos, 4 de diciembre de 2020

**CARTA INV.N°1677 -2020/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

Sr.  
**Luis Crespo Murguía**  
Último. CARGO  
Director de la I.E Almirante Miguel Grau.  
Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez solicitar autorización para la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena** con DNI N°76756112 estudiante de la carrera de psicología, con código de matrícula N° 2000076482 quien desea realizar su trabajo de investigación titulado: "**Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de una Institución Educativa de Piura, 2020**" en la I.E **Almirante Miguel Grau- Piura**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación para optar el título de licenciada en Psicología

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Dra. Roxana Cárdenas Vila  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte





PROF. LUIS CRESPO MURGUIA  
DIRECTOR  
I.E. ALMIRANTE MIGUEL GRAU  
PIURA

## Anexo 6: Carta de autorización de uso de instrumento remitido por la escuela de psicología.



"Año de la universalización de la salud"

### CARTA N°1358 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN

Los Olivos 10 de diciembre  
de 2020

Autor:

- Mg. Livia Altamirano Ortega

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena**, con **DNI 76756112** estudiante de la Escuela de Psicología; con código de matrícula N° 2000076482, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología, cuya investigación tiene como título: "**Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020**", este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento: **Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, proporcionando esta carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación. En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



---

**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

"Año de la universalización de la salud"

CARTA N°1633 - 2020/EP/PSI.UCV LIMA  
NORTE-LN

Los Olivos 10 de diciembre  
de 2020

**Autor:**

- Srta. María Luisa Matalinares Calvet.

Presente -

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a la Srta. **Esteves Marcelo Ingrid Azucena**, con DNI 76756112 estudiante de la Escuela de Psicología; con código de matrícula N° 2000076482, quien realizará su trabajo de investigación para optar el título de licenciada en Psicología, cuya investigación tiene como título: **"Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura, 2020"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento: **Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (Adaptado a la realidad peruana por Matalinares)**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso, proporcionando esta carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo de la investigación. En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



---

**Dra. Roxana Cárdenas Vila**  
Coordinadora de la Escuela de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Anexo 7: Autorización de uso de los instrumentos por parte de los autores. Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA)

The screenshot shows an email interface with a sidebar on the left and a main content area. The sidebar includes a 'Redactar' button, a list of folders (Recibidos: 290, Destacados, Pospuestos, Enviados, Borradores: 35, Más), a 'Meet' section with 'Nueva reunión' and 'Unirse a una reunión', and a 'Hangouts' section with 'Ingrid Azucena' and a '+', along with a note 'No hay chats recientes' and a link 'Iniciar uno nuevo'.

The main content area displays two email messages:

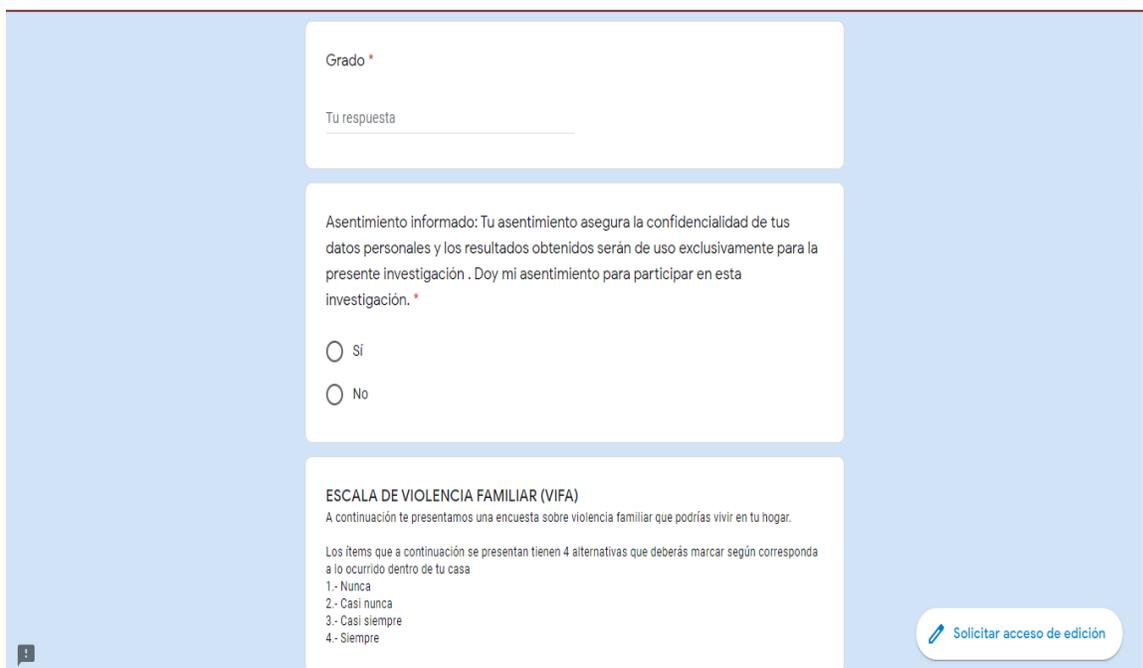
- Message 1:** From **Ingrid Azucena Esteves Marcelo** <ingridestevsmarcelo9@gmail.com> to **Laltamirano**, dated **mar, 22 dic 2020 20:08**. The body text reads: "Buenas noches Dra. Livia Altamirano Ortega, mi nombre es Ingrid Azucena Esteves Marcelo , bachiller en psicología , me dirijo a usted para pedirle el permiso correspondiente para utilizar el Cuestionario de Violencia Familiar (VIFA), ya que estoy realizando un trabajo de investigación. Estaré agradecida que me otorgue la autorización para la aplicación del cuestionario y así desarrollar mi investigación sin fines de lucro." Below the text is a virus-free notification from Avast and a PDF attachment titled "CARTA AUTOR 1 (1...".
- Message 2:** From **LIVIA ALTAMIRANO ORTEGA** <laltamirano@ucvvirtual.edu.pe> to **mí**, dated **mié, 23 dic 2020 6:46**. The body text reads: "Buenos días señorita Ingris tiene usted la autorización para utilizar el cuestionario VIFA en su investigación respetando autoría . Saludos Dra. Livia Altamirano Ortega".

# Cuestionario de Agresión (AQ)

The screenshot shows a Gmail interface with the search bar containing 'maria\_luisa93@hotmail.com'. The left sidebar includes navigation options: Redactar, Recibidos (290), Destacados, Pospuestos, Enviados, Borradores (35), Más, Meet (Nueva reunión, Unirse a una reunión), and Hangouts (Ingrid Azucena). The main content area displays an email from Ingrid Azucena Esteves Marcelo (ingridestevemarcelo9@gmail.com) to maria\_luisa93, dated Thursday, December 10, 2020, at 15:52. The email text reads: 'Buenas tardes Srta María Matalinares, mi nombre es Ingrid Azucena Esteves Marcelo , bachiller en psicología en el Perú, me dirijo a usted para utilizar su adaptación del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry, ya que estoy realizando un trabajo de investigación denominado "Violencia Familiar y Conducta Agresiva en estudiantes del nivel secundario de las Instituciones Educativas de Piura,2020". Estaré agradecida que me otorgue la autorización para la aplicación del cuestionario y así desarrollar mi investigación sin fines de lucro.' Below the text is a PDF attachment titled 'CARTA AUTOR 2 (8...'. A second email from maria luisa matalinares Calvet (maria\_luisa93@hotmail.com) to para mí, dated Friday, December 11, 2020, at 10:34, is partially visible below, with the text: 'Bunos dias !Ingrid puedes hacer uso del instrumento. haz las citas correspondientes.'

## Anexo 8: Asentimiento informado

[https://docs.google.com/forms/d/1hj-K-uParViggi6qPoyQF8T4MwBKml6umcwblf0Nd1c/viewform?edit\\_requested=true](https://docs.google.com/forms/d/1hj-K-uParViggi6qPoyQF8T4MwBKml6umcwblf0Nd1c/viewform?edit_requested=true)



Grado \*

Tu respuesta

Asentimiento informado: Tu asentimiento asegura la confidencialidad de tus datos personales y los resultados obtenidos serán de uso exclusivamente para la presente investigación . Doy mi asentimiento para participar en esta investigación. \*

Sí

No

**ESCALA DE VIOLENCIA FAMILIAR (VIFA)**

A continuación te presentamos una encuesta sobre violencia familiar que podrías vivir en tu hogar.

Los ítems que a continuación se presentan tienen 4 alternativas que deberás marcar según corresponda a lo ocurrido dentro de tu casa

- 1.- Nunca
- 2.- Casi nunca
- 3.- Casi siempre
- 4.- Siempre

[Solicitar acceso de edición](#)

## Anexo 9: Resultados del piloto

**Tabla 8**

*Análisis descriptivo de los 20 ítems del cuestionario de violencia familiar*

Dimensiones	Ítem	M	DE	g1	g2	IHC	h2	Id	Aceptable
V. FISICA	I1	1.540	,705	2,391	10,419	,679	,796	0.00	Si
	I2	.800	1,069	1,670	2,340	,706	,568	0.00	Si
	I3	.780	,953	1,640	2,739	,681	,611	0.00	Si
	I4	.880	,917	1,566	2,845	,562	,577	0.00	Si
	I5	.700	,839	1,490	2,282	,852	,656	0.00	Si
	I6	.740	,828	1,874	5,198	,645	,732	0.00	Si
	I7	.860	1,106	1,323	,761	,754	,684	0.00	Si
	I8	.480	,706	2,602	11,273	,796	,748	0.00	Si
	I9	.520	,862	2,319	6,189	,662	,686	0.00	Si
	I10	.620	,854	1,653	2,549	,665	,713	0.00	Si
V. PSICOLOGICA	I11	.960	1,124	1,159	,300	,819	,625	0.00	Si
	I12	.960	,946	1,435	2,112	,820	,700	0.00	Si
	I13	.900	,839	1,706	4,247	,825	,812	0.00	Si
	I14	.520	,614	1,298	3,448	,545	,747	0.00	Si
	I15	.980	,868	1,207	1,339	,732	,715	0.00	Si
	I16	.980	1,115	1,511	1,763	,684	,842	0.00	Si
	I17	.740	,964	1,975	4,394	,748	,754	0.00	Si
	I18	.700	1,035	1,909	3,393	,686	,806	0.00	Si
	I19	.600	,699	1,488	3,546	,820	,919	0.00	Si
	I20	.940	1,284	1,260	,278	,805	,920	0.00	Si

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o índice de discriminación y h2: Comunalidad

En la tabla 8, se muestran los valores IHC entre los ítems y las dimensiones del cuestionario, en el cual se evidencian coeficientes superiores a 0.50 en la totalidad de reactivos, lo que nos da a entender que es un instrumento cuyos ítems miden lo que se intenta evaluar, según el valor mínimo ponderado de 0.30 (Kline, 1993).

## INSTRUMENTO 1: CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILAR (VIFA)

### Evidencias de Validez: Análisis de validez ítem-test

**Tabla 9**

*Análisis de validez ítem –test del cuestionario de violencia familiar VIFA*

ítem	Correlación ítem test	ítem	Correlación ítem test
ítem 1	,833**	ítem 15	,791**
ítem 2	,749**	ítem 16	,729**
ítem 3	,789**	ítem 17	,797**
ítem 4	,699**	ítem 18	,738**
ítem 5	,770**	ítem 19	,842**
ítem 6	,825**	ítem 20	,810**
ítem 7	,757**		
ítem 8	,805**		
ítem 9	,718**		
ítem 10	,815**		
ítem 11	,752**		
ítem 12	,720**		
ítem 13	,857**		
ítem 14	,719**		

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, cuyos valores fluctuaban entre 0,503 a 0,887, obteniéndose coeficientes mayores a los criterios requeridos, por ello los ítems se acoplan a lo establecido y deben permanecer en el test (Kline, 1993).

## Evidencias de confiabilidad: Coeficiente Alfa de Cronbach

**Tabla 10**

*Estadísticos de confiabilidad del cuestionario de violencia familiar VIFA*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.948	20

**Tabla 11**

*Estadísticos de confiabilidad por ítem del cuestionario de violencia familiar VIFA*

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	14,6600	159,494	,815	,944
VAR00002	14,4000	154,531	,709	,945
VAR00003	14,4200	155,555	,759	,944
VAR00004	14,3200	158,426	,661	,945
VAR00005	14,5000	158,173	,742	,944
VAR00006	14,4600	157,151	,804	,944
VAR00007	14,3400	153,617	,718	,945
VAR00008	14,7200	160,002	,785	,944
VAR00009	14,6800	158,916	,684	,945
VAR00010	14,5800	156,861	,791	,944
VAR00011	14,2400	153,451	,711	,945
VAR00012	14,2400	157,411	,683	,945
VAR00013	14,3000	157,724	,764	,944
VAR00014	14,6800	160,998	,844	,944
VAR00015	14,2200	158,787	,685	,945
VAR00016	14,2200	152,461	,756	,944
VAR00017	14,4600	156,866	,692	,945
VAR00018	14,5000	153,806	,765	,944
VAR00019	14,6000	168,653	,296	,950
VAR00020	14,2600	166,033	,207	,956

En la tabla 10 y 11, se indican los niveles de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de cada uno de los ítems fluctuaban entre 0.944 y 0.956, y el alfa del Cronbach del test en general es 0.948, mostrando un nivel adecuado de confiabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

**Tabla 12***Análisis descriptivo de los 29 ítems del Cuestionario de Agresión (AQ)*

<b>Dimensiones</b>	<b>Ítem</b>	<b>M</b>	<b>DE</b>	<b>g1</b>	<b>g2</b>	<b>IHC</b>	<b>h2</b>	<b>id</b>	<b>Aceptable</b>
<b>A. VERBAL</b>	I1	2,341	1,178	,377	-,822	,579	,831	0.00	Si
	I2	2,765	1,112	-,058	,665	,706	,749	0.00	Si
	I3	3,170	1,111	-,122	,590	,781	,340	0.00	Si
	I4	2,245	1,062	,270	,978	,582	,734	0.00	Si
	I5	2,423	1,080	,139	,989	,752	,799	0.00	Si
<b>A. FISICA</b>	I6	2,843	,935	-,236	-,166	,520	,678	0.00	Si
	I7	2,843	1,126	,020	,654	,600	,729	0.00	Si
	I8	2,943	1,119	,149	,508	,830	,664	0.00	Si
	I9	2,669	1,159	,131	,794	,710	,776	0.00	Si
	I10	2,868	1,014	,188	,406	,610	,678	0.00	Si
	I11	2,832	1,187	,085	,837	,515	,775	0.00	Si
	I12	2,829	1,095	,166	,679	,788	,636	0.00	Si
	I13	2,281	1,119	,382	,825	,852	,741	0.00	Si
	I14	2,587	1,052	,055	,599	,745	,736	0.00	Si
<b>A. IRA</b>	I15	3,316	,879	-,095	,122	,520	,586	0.00	Si
	I16	3,199	,979	,157	-,008	,614	,702	0.00	Si
	I17	2,797	1,191	-,010	,782	,523	,838	0.00	Si
	I18	2,377	1,085	,235	,908	,555	,819	0.00	Si
	I19	2,341	1,135	,227	-1,088	,712	,718	0.00	Si
	I20	2,921	1,180	,162	,744	,682	,810	0.00	Si
	I21	2,530	1,075	,121	,749	,601	,655	0.00	Si
<b>A. HOSTILIDAD</b>	I22	2,430	1,109	-,095	-,972	,510	,691	0.00	Si
	I23	3,523	1,105	-,157	-,108	,620	,639	0.00	Si
	I24	3,220	1,045	-,010	-,297	,582	,545	0.00	Si
	I25	2,747	1,087	,235	-,627	,577	,575	0.00	Si
	I26	3,089	1,128	,227	-,526	,550	,505	0.00	Si

I27	2,313	1,118	-,162	-,696	,747	,684	0.00	Si
I28	3,427	1,043	,121	-,115	,822	,541	0.00	Si
I29	2,377	1,201	-,095	-,999	,748	,761	0.00	Si

Nota: M: Media; DE: Desviación estándar; g1: coeficiente de asimetría de Fisher; g2: Coeficiente de curtosis de Fisher; IHC: Índice de homogeneidad corregida o índice de discriminación y h2: Comunalidad.

En la tabla 12, se muestran los valores IHC entre los ítems y las dimensiones del cuestionario, en el cual se evidencian coeficientes superiores a 0.50 en la totalidad de reactivos, lo que nos da a entender que es un instrumento cuyos ítems miden lo que se intenta evaluar, según el valor mínimo ponderado de 0.30 (Kline, 1993).

## INSTRUMENTO 2: Cuestionario de Agresión (AQ)

### Evidencias de Validez: Análisis de validez ítem-test

**Tabla 13**

*Análisis de validez ítem –test del cuestionario de agresión AQ*

ítem	Correlación ítem test	ítem	Correlación ítem test
ítem 1	,742**	ítem 15	,646**
ítem 2	,649**	ítem 16	,724**
ítem 3	,512**	ítem 17	,730**
ítem 4	,600**	ítem 18	,638**
ítem 5	,735**	ítem 19	,774**
ítem 6	,587**	ítem 20	,529**
ítem 7	,662**	ítem 21	,523**
ítem 8	,601**	ítem 22	,665**
ítem 9	,734**	ítem 23	,618**
ítem 10	,602**	ítem 24	,765**
ítem 11	,764**	ítem 25	,579**
ítem 12	,749**	ítem 26	,529**
ítem 13	,550**	ítem 27	,800**
ítem 14	,592**	ítem 28	,765**
		ítem 29	,820**

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13, cuyos valores fluctuaban entre 0,503 a 0,887, obteniéndose coeficientes mayores a los criterios requeridos, por ello los ítems se acoplan a lo establecido y deben permanecer en el test (Kline, 1993).

## Evidencias de confiabilidad: Coeficiente Alfa de Cronbach

**Tabla 14**

*Estadísticos de confiabilidad del cuestionario de agresión AQ*

Alfa de Cronbach	N de elementos
.935	29

**Tabla 15**

*Estadísticos de confiabilidad por ítem del cuestionario de agresión AQ*

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	77,9146	326,028	,712	,931
VAR00002	77,4911	331,658	,613	,932
VAR00003	77,0854	345,821	,258	,936
VAR00004	78,0107	334,732	,562	,933
VAR00005	77,8327	328,854	,707	,931
VAR00006	77,4128	337,815	,553	,933
VAR00007	77,4128	330,793	,626	,932
VAR00008	77,3132	333,509	,561	,933
VAR00009	77,5872	328,286	,669	,931
VAR00010	77,3879	334,895	,587	,932
VAR00011	77,4235	326,152	,703	,931
VAR00012	77,4270	333,981	,563	,933
VAR00013	77,9751	326,624	,737	,930
VAR00014	77,6690	328,994	,723	,931
VAR00015	76,9395	370,121	-,389	,942
VAR00016	77,0569	340,454	,451	,934
VAR00017	77,4591	329,999	,607	,932
VAR00018	77,8790	329,157	,695	,931
VAR00019	77,9146	327,628	,700	,931
VAR00020	77,3345	330,595	,599	,932
VAR00021	77,7260	327,364	,750	,930

VAR00022	77,8256	328,987	,683	,931
VAR00023	76,7331	349,339	,173	,937
VAR00024	77,0356	353,942	,068	,938
VAR00025	77,5089	331,522	,632	,932
VAR00026	77,1673	332,618	,579	,932
VAR00027	77,9431	326,611	,738	,930
VAR00028	76,8292	343,828	,331	,935
VAR00029	77,8790	322,792	,776	,930

En la tabla 14 y 15, se indican los niveles de confiabilidad según el Alfa de Cronbach de cada uno de los ítems fluctuaban entre 0.930 y 0.942, y el alfa del Cronbach del test en general es 0.935, mostrando un nivel adecuado de confiabilidad (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

## Anexo 10: Criterios de Jueces



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR

Observaciones: \_\_\_\_\_

Ninguna

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [ X ]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Hidalgo Jiménez Humberto

Jovino.....

DNI: 00364355

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Policía Nacional del Perú	Perito en Psicología Forense Criminalística	1989-1990
02	Universidad San Pedro	Maestría en Docencia Universitaria e Investigación Pedagógica	2017-2019

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policía Nacional del Perú	Jefe Área Forense y Psicosocial	Instituto de Criminalística DIRCRI y DIRCOTE PNP	1985-2010	Evaluaciones Peritajes Programas Psicosociales
02	Uladech Católica	Asesor y Jurado de Tesis	Sede Lima	2006-2021	Asesor Jurado
03	Uladech y PNP	Docente	Lima	2006-2010	Profesor de Psicología Jurídica y Forense

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ  
C.Ps.P.0740



### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTA AGRESIVA

Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir [ ]   No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Hidalgo Jiménez Humberto Jovino.

DNI: 00364355

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Policía Nacional del Perú	Perito en Psicología Forense Criminalística	1989-1990
02	Universidad San Pedro	Maestría en docencia Universitaria e Investigación Pedagógica	2017-2019

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Policía Nacional del Perú	Jefe Área Forense y Psicosocial	Instituto de Criminalística DIRCRI y DIRCOTE PNP	1985-2010	Evaluaciones Peritajes Programas Psicosociales
02	Uladech Católica	Asesor y Jurado de Tesis	Sede Lima	2006-2021	Asesor Jurado
03	Uladech y PNP	Docente	Lima	2006-2010	Profesor de Psicología Jurídica y Forense

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Humberto Jovino HIDALGO JIMENEZ  
C.Ps.P.0740

**CERTIFICADO DE VALÍDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR**
**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    Aplicable |  |    Aplicable después de corregir |  |    No aplicable |  |

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg: Irene Merino Flores  
**DNI:** 40918909

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo	Psicología	5 años
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

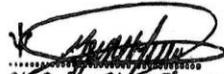
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV-Piura	Docente	Piura	02	Dictado de clase
02	UNP	Docente	Piura	02	Dictado de clase
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
**Mg. Irene Merino Flores**  
 Reg. N° 14873

**CERTIFICADO DE VALÍDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTA AGRESIVA**
**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**    Aplicable |  |    Aplicable después de corregir |  |    No aplicable |  |

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: Mg Irene Merino Flores

**DNI:** 40918909

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Cesar Vallejo	Psicología	5 años
02			

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UCV- Piura	Docente	Piura	02	Dictado de clase
02	UNP	Docente	Piura	02	Dictado de clase
03					

<sup>1</sup> **Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> **Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> **Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

  
**Mg. Irene Merino Flores**  
 Reg. N° 14873

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR**

Observaciones: \_\_\_\_\_

 Opinión de aplicabilidad:   Aplicable |  |   Aplicable después de corregir |  |   No aplicable | 

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Mg. KATHERINE PIEDAD VEGA GÓMEZ

DNI: 02894801

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo – Piura	Psicología	2002 – 2007
02	Universidad César Vallejo – Piura	Magisters en Psicología Educativa	2011 - 2013

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Docente a tiempo completo
02	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Docente de Investigación
03	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Jurado de Tesis

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO INFORMANTE**
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA CONDUCTA AGRESIVA**

Observaciones: \_\_\_\_\_

 Opinión de aplicabilidad:   Aplicable |  |   Aplicable después de corregir |  |   No aplicable | 

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: KATHERINE PIEDAD VEGA GÓMEZ

DNI: 02894801

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo – Piura	Psicología	2002 - 2007
02	Universidad César Vallejo – Piura	Magister en Psicología Educativa	2011 - 2013

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

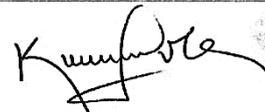
	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Docente a tiempo completo
02	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Docente de Investigación
03	Universidad Alas Peruanas – Piura	Docente	Piura	2013 – 2019	Jurado de Tesis

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO INFORMANTE**

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA FAMILIAR**
**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**  Aplicable [ X ]  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg: NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG  
**DNI:** 45046719

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Maestría en salud pública	2011 – 2013
02	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Psicología Forense, Criminal y Penitenciaria	2016 – 2018

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INPE	Psicólogo	Chiclayo	2012 - 2021	Psicólogo de establecimiento Penal
02	UCV - UPN	Docente	Cajamarca – Trujillo	2017 - 2021	Docente Universitario
03	Asociación Argentina de psicología Jurídica	Facilitador	Argentina	2019 - 2021	Facilitador

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO INFORMANTE**  
**NOMBRE: NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG**
**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO DE CONDUCTA AGRESIVA**
**Observaciones:** \_\_\_\_\_

**Opinión de aplicabilidad:**  Aplicable [ X ]  Aplicable después de corregir [ ]  No aplicable [ ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Dr. / Mg: NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG  
**DNI:** 45046719

**Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Maestría en salud pública	2011 – 2013
02	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Psicología Forense, Criminal y Penitenciaria	2016 – 2018

**Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)**

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INPE	Psicólogo	Chiclayo	2012 - 2021	Psicólogo de establecimiento Penal
02	UCV - UPN	Docente	Cajamarca – Trujillo	2017 - 2021	Docente Universitario
03	Asociación Argentina de psicología Jurídica	Facilitador	Argentina	2019 - 2021	Facilitador

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


**FIRMA Y SELLO DEL EXPERTO INFORMANTE**  
**NOMBRE: NELSON PACIFICO ESPINOZA YONG**